Sábado 24 de Diciembre de 1892 BUENOS AIRES AÑO III—Núm. 409

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 281.70, 695.800; fin de mes 281.50, 218.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série K.	27.00	30.000
» » L.	26.50	39.000
» » O.	27.00	18.500
» » P.	27.00	10.500

Títulos

Emprestito interno	74.00	42.500
Fin de mes	74.00	10.000
Fondos públicos	67.00	55.000
Fin de mes	67.00	7.000
Lotería municipal	65.00	44.000
Fin de mes	65.20	30.000
Muelle Catalinas	7.50	600

Cheques

Nacional	15
Provincia	42
Bonos, descuento	84 o|o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 5|8. Paris bancario 4.97, comercial 5.01. Alemania bancario 4.02, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 o|o.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 5|8, Paris 1.72 1|2, Italia 1.78 1|2, Alemania 1.39, España 1.99.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 5|8, Paris 1.74, Alemania 1.40.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.72 1|2, Bélgica 1.72 1|2, Italia 1.77, Alemania 1.39 1|2, España 1.98, Rio 1|4 o|o, Montevideo 3|8 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 1|2, Paris 1.72, Italia 1.78 1|2, Alemania 1.39, España 1.98.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 1|2, Paris 1.72, Italia 1.78, Alemania 1.38, España 1.99.

Banco de Roma—Lóndres 16 1|2, Paris 1.73, Italia 1.78, Alemania 1.39, España 1.98.

Banco del Comercio—Lóndres 16 5|8, Paris 1.72 1|2, Itália 1.77, Alemania 1.39, España 1.98.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.72 1|2, Italia 1.77 1|2, Alemania 1.39, España 1.99.

Banco Francés—Lóndres 16 3|4, Paris 1.72, Bélgica 1.72 1|2, Italia 1.76 1|2, Alemania 1.39 1|2, España 1.98.

Banco Español—Lóndres 16 5|8, Paris 1.72, Italia 1.77 1|2, Alemania 1.39, España 1.99.

Banco Aleman—Lóndres 16 5|8, Paris 1.72, Italia 1.77 1|2, Alemania 1.39, España 1.99.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de setiembre

Entraron hoy á este mercado 212 wagones cargados con 109 lienzos lana, 3957 bls. de maiz, 6.000 bls. de trigo, 62 bls. de centeno y 132 fardos de pasto.

El mercado abrió con mucha calma para sus operaciones, tanto en el maiz como en el trigo, siendo sus precios sin variacion.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—360 bolsas á pesos 6.80 regalar, por E. Grieben y Ca.

Maiz amarillo—360 bls. á ps. 6.80 por Orcoyen C. y Avendaño, 100 id 6.80 A. Ojea y Cia.

Trigo saldomé—800 bls á ps. 7.20 por A. Jolly.

Trigo barleta—150 bls á ps. 7.20 por A. Jolly.

Trigo barleta nuevo—300 bls á ps. 7.00 por S. Zoppi.

Afrecho—240 bls á ps. 3.60 por Orcoyen C. y Avendaño.

Cebada nueva—290 bls á ps. 6.50 por S. Zoppi.

Harina marca cero de Clusse hnos.—130 bls á ps. 1.35 por D. Perazzo.

Pasto—40 fdos á ps. 30.00 por P. y Cueto 24 id id 28.000 id G. y Paglieri 22 id id id 26.00 id G. y Paglieri 35 id id id 25.00 id P. y Cueto,

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Rem'tes*	*Proc'cias*	*An'les*
S y Errecaborde	Legaizamon	Cañuelas	50
»	B. Revolio	Brandzen	79
»	J. Leguelti	C. de Areco	60
»	P. Mujica	Lomas	40
»	F. C. S.	Dolores	47
M Alvarez é hijo	Barrenechea	M. Paz	60
A Gomez y Ca	B. Lavalle	Las Flores	100
Lynch y Ca	B. Aguirre	General Paz	121
»	F. C. S.	Chascomús	40
J Davinson	V. Giles	Ensenada	80
»	F. C. S.	Suipacha	45
J B Anasagasti	S. Devoto	»	86
»	F. C S	Olavarria	20
A y Esquivel	Goycochea	Saladillo	85
»	M. Demaria	Cañuelas	76
»	E. Escorial	Las Heras	33
C Almeyda	F. C. S.	Magdalena	56
»	M. Iberra	Salto	158
»	F. C. O.	Lujan	54
Erausquin y Ca	F. C S	Maipú	49
B Ayerza y Ca	P. Colmas	G. Lavalle	169
»	F. C. S.	Junin	161
J Costas é hijos	J. Ruiz	San Vicente	49
P A Crecallares	J. del Campo	Las Heras	29
Briet y Sansot	F. C. O.	Castelli	93
P M. Cernadas	F. Movano	Giles	200
D Balbiani y Ca	M. Erbojo	Navarro	40
»	Tandil	Tandil	60
Gallegos y Costa	J. Lucero	S. A. Areco	61
H. y Lalor	B. Peralta	Las Heras	50
		Total	2280

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	45	á 49
Id carne gorda	27	» 30
Id buena carne	17	» 23
Vacas gordas	17	» 21
Id carne gorda	17	» 20
Id buena carne	13	» 16
Vacas para chanchería en pié	10 50	
Terneros grandes	6.50	» 7
Mamones	4.80	» 10.50
Cueros de novillos	8.50	» 10.50
Cueros de vaca	5.50	» 5.80

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	843
Terneros	381
Reses inutilizadas	5

Novillos para saladero á 31 pesos.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 3317 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Aguildegui	V. Dorna	200
Rafael Cutó	F. C. S.	Ranchos	240
»	»	Velazquez	480
G. Podestá		Tandil	135
Julian Ortiz	Claudio	Lezama	200
P. Gaete	R. Peña	V. Dorna	359
Pedro Córdoba	Riachuelo	Bragado	488
»	»	Córdoba	462
A Zeballos y Ca	Por tierra	S. Vicente	450
Pedro Cabo	»	»	303
		Total	3317

El mercado ha abierto hoy para sus precios bastante flojo abiendo quedado algunos vendedores con sus tropas.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

242 animales pelados á ps. 6,00 por Brié y Sansot, 47? id id id 6,90 id J. J. Erausquin y Ca. 2,0 id id id 6,-0 id S. Errecaborde.

Capones Rambouillet

134 animales pelados á ps. 5,40 por Pedro Cabo, 303 id id id 3,60 id el mismo, 359 id id 5,20 id P. Gaete, 250 id id id 4 60 id I. Dagnerre, 200 id id id 4,6? id J. Elordy, 458 id con lana lacgs 4.00 id J. B. Anasagasti, 21 id id pelados 3,00 id el mismo, 596 id id id 3,30 id B. Dureñona.

Ovejas

462 animales pelados á ps. 4,30 por P. Córdoba, 315 id id id 3,15 id L. Linch y Ca.

Corderos

488 animales á ps. 3,00 por Pedro Córdoba, 118 id id id 3,00 id L. Linch y Ca., 71 id id id 1,30 id el mismo.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Correspondencia: el 25 para Rio, Bahia, Pernambuco y Southampton por «Wordsword»; balija á las 12 m.

Entraron hoy en la dársena: «Vénus» y «Montevideo» de Montevideo. En el puerto Madero: «Canadian» de Liverpool, «Colonia» y «Gergovia».

Salieron: «Schoenburg» para Rosario y «Waldensian» para Glasgow.

Hoy saldrá «Cittá di Génova» para Génova.

Mañana saldrá «Theben» para Hamburgo.

Se espera hoy en la rada: «Duca di Galliera» de Génova con 6 pasageros y 1000 toneladas carga.

El vapor «Tamar» de la Mala Real Inglesa saldrá hoy de Rio Janeiro para Buenos Aires.

De Montevideo

Diciembre 24.

Sábese que el suicidio de Américo Aguiar se debe á dificultades pecuniarias.

Cuando fué gerente del Crédito Uruguayo descontó varias sumas bajo su garantia á personas de su relacion, las cuales no hicieron nunca el servicio de su deuda.

El Sr. Aguiar invertia su pension íntegra en pagar los intereses, lo que lo condujo á una situacion difícil.

En la carta que dirige al Sr. Egaña manifiesta que es esa la causa de su trájica determinacion.

La municipalidad, de la cual era presidente, ha donado un terreno en el cementerio para la inhumacion de sus restos.

—Se ha repartirlo entre los emigrados federales un manifiesto del general Silva Tavares en que desmiente que su partido tenga intencion de invadir el estado de Rio Grande.

Dice que esos rumores son simples pretexto de los castilhistas para perseguir á los federales.

Corresponsal.

Cámara de diputados

EL ASUNTO PIZARRO

En la sesion del próximo lúnes, discutirá la cámara de diputados la forma que se ha de adoptar ante la resolucion formulada por la cámara de senadores en el asunto relacionado con la acusacion al juez de primera instancia Dr. Pizarro.

No se conoce aun lo que se determinará, pero se sabe que la comision acusadora insistirá sobre el desistimiento de la acusacion.

Esta idea tiene mayoria en el seno de la cámara y á no dudar quedará como definitiva en este asunto.

Un núcleo de diputados de la fraccion opositora votarán en contra de esa acordada.

La candidatura del Dr. Rocha

Dícese en los círculos políticos, que hallándose ya muy adelantados los trabajos efectuados por los amigos del Dr. Dardo Rocha para llevar á este señor á la gobernacion de la provincia, se tiene el propósito de destapar francamente la candidatura hasta ahora en secreta incubacion.

A este fin, segun se nos asegura, varios diarios de la capital y de la provincia se declararan en breve partidarios decididos de la mencionada candidatura.

A este respecto no es difícil presumir que será *El Diario* el paladin de la jornada, pues sus íntimas vinculaciones con el antecesor de D'amico lo indican para ese puesto de combate.

Fondos para Santiago

Hoy girará el Banco de la Nacion, por cuenta del Concejo Nacional de Educacion, á la órden del consejo general de la provincia de Santiago del Estero, por las sumas de 17,535 y 23,000 pesos moneda nacional, provenientes de un saldo de subvencion la primera y para edificacion escolar la segunda.

Croquis deficiente

El cónsul argentino en Rio Janeiro ha enviado al departamento nacional de higiene una comunicacion adelantando algo relativo al estado sanitario de esa cuidad y puerto, el que no es del todo satisfactorio segun se desprende de las informaciones.

Tambien adjunta un croquis en el que se ha querido determinar el pasaje donde se fondeará el ponton que exige la convencion sanitaria, para que los buques efectuen la operacion de carga y descarga en cuarentena.

Habiendo estudiado el departamento dicho croquis, y no encontrando especificado con claridad, el puerto donde ha de estar fondeado el ponton, se le dirijirá hoy una nota al consul pidiéndole datos mas precisos al respecto.

Director de obras públicas

En el seno del concejo deliberante existe la idea de ser despachado desfavorablemente el mensage que elevará el intendente municipal, reiterando el acuerdo para nombrar director de obras públicas el ingeniero Candiotti.

Dicho cargo se halla vacante por separacion del ingeniero Blott.

El presupuesto de guerra

Definitivamente sancionado por la cámara de diputados pasará el martes á la cámara de senadores las reformas introducidas al presupuesto de guerra.

Podemos asegurar que en esta última pasará sin mayores modificaciones, salvo algunas pequeñas reformas de detalle.

El ponton del Riachuelo

Nuestro suelto de ayer haciendo notar la demora que se observaba en llevar á cabo la inspeccion del ponton al servicio de la sub prefectura del Riachuelo, donde se aloja el personal subalterno de la misma, ha hecho su efecto.

Ayer quedó resuelto en la prefectura que hoy á las 8 de la mañana el médico de la reparticion Dr. Martinez Ruiño y el perito naval Sr. Siches, se trasladen abordo del ponton que se encuentra fondeado en el Riachuelo y lo inspeccionen, informando respectivamente sobre sus condiciones higiénicas y de seguridad.

Viaje al sud

En los primeros dias de enero partirá para la costa del sud, despues de haber sufrido las reparaciones que reclamaba, el vapor nacional «Gaviota», que se encuentra á las órdenes del estado mayor de la armada.

El «Gaviota» irá á prestar sus servicios á la Tierra del Fuego, donde hará la vigilancia de aquella costa.

El buque que ha sido reparado en el dique de San Fernando, ha empezado ya á recibir los elementos indispensables para poder realizar el viaje sin ninguna dificultad.

Las procedencias de Hamburgo

El departamento nacional de higiene, en virtud de las alarmantes noticias que con carácter semi-oficial se reciben adelantando el mal estado sanitario de Hamburgo, donde parece que ha hecho su aparicion el cólera, ha requerido del consul argentino en ese punto, el envio de informes que confirmen ó desautoricen tan poco agradables noticias.

Para el caso de que estas se confirmen, el departamento se apresurará á recabar del gobierno la espedicion de un decreto declarando súcias las procedencias de Hamburgo.

Habilitacion de camas

El jefe de la inspeccion sanitaria del puerto se ha dirigido al departamento de higiene indicando la conveniencia de decretar la habilitacion de dos camas abordo del lazareto «Rosetti,» en donde puedan recibir la primera asistencia los individuos que sufran accidentes á bordo de los buques fondeados en el Riachuelo y puerto de la capital.

El departamento accederá á la juiciosa indicacion del inspector sanitario.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 24 DE 1892.

SIN TIMON

No se necesita gran dósis de perspicacia para adquirir el convencimiento de que el gobierno de Saenz Peña ha defraudado todas las esperanzas, sin escepcion de las de sus propios partidarios; y nadie puede negar en la república, la elocuencia de los hechos que concurren á acusar la falta de rumbos en la política imperante y la ausencia total de plan que asegure los beneficios preconizados *á priori*, cuando los partidos del acuerdo recomendaban al Dr. Saenz Peña como símbolo de la regeneracion de la patria, como prenda segura de transformismo administrativo y como lábaro en torno del cual se aplacarian todos los odios y se quebrantarian las incompatibilidades y apetitos que antes habian impedido la extirpacion de cuantos abusos caracterizaron las vergonzosas épocas del juarismo y sus cómplices y discípulos.

Tras dos meses y medio de subir al poder el ciudadano que habia de realizar tales beneficios y milagros, el país se encuentra presa de los mismos vicios, la moral pública no ha mejorado, el malestar no ha desaparecido, y el crédito, el bienestar y las reformas necesarias no han salido del estado de esperanza.

Las camarillas disputan en torno del poder la primacía y el influjo de sus prohombres; los apetitos mas desenfrenados asedian todos favores del presupuesto; y mientras las iniciativas particulares se hallan cohibidas por la indecision, la rutina y la nulidad de nuestros administradores, el comercio, la industria y la agricultura no han visto desaparecer ni una sola de las trabas, ni uno siquiera de los obstáculos que desde antiguo los ahogan y aniquilan.

En el órden político, el cuadro de la situacion en que gira el gobierno del Dr. Saenz Peña no ofrece colores mas halagüeños.

La falta de cohesion y de homogeneidad en los hombres del gobierno da paso á las mas opuestas y perniciosas influencias. Esto impide á su vez la determinacion de un plan, de un sistema, de un dogma fijo que siente y encauce de una vez la marcha política de la nacion en su desenvolvimiento interior; y esta falta de plan, de fijeza, de norma y de sistema, alienta á todas las fracciones é imposibilita el equilibrio de los diversos elementos de la política nacional.

Por esta carencia absoluta de plan, se imponen un dia y otro dia á la debilidad senil del presidente, las camarillas y fracciones mas ó menos influyentes y mas ó menos numerosas; y efecto de esta pugna por la influencia y el valimento, son el continuo movimiento en el alto personal administrativo y las conflagraciones y alarmas que agitan á gran número de las provincias. De esto nacen las reiteradas renuncias de empleados, las crisis prematuras, los conflictos entre los poderes, las denuncias y acusaciones de funcionarios, los expedientes militares y el malestar y desórdenes en La Plata, Santiago, Córdoba, Corrientes y otros pedazos de la desventurada patria argentina.

No se necesita ser adversario del gobierno para reconocer la realidad de cuanto consignamos. Los hechos son tangibles y evidentes y nadie, que sienta algun respeto por la verdad, podrá negar la exactitud de los que dejamos apuntados.

Hasta los diarios mas benévolos, mas bien tratados y mas agradecidos con la situacion actual, estampan un dia y otro dia, ya para reprobarlos ó para defenderlos, los hechos que sirven de fundamento á nuestras afirmaciones. Esto demuestra su existencia; y su existencia sola es la mas acabada demostracion de la lógica y sensatez de nuestras afirmaciones

Esto que pudiera concebirse y hasta tal vez disculparse en otras circunstancias y tratándose de otros personages, no puede admitirse bajo concepto alguno en la época actual, ni en un gobernante como el Dr. Saenz Peña.

Los dias que transcurren para la República son dias solemnes de forzosa regeneracion social, política y económica indispensable, tras las torpezas y crímenes que nos han desprestigiado y sumido en la ruina; y el ciudadano que se halla al frente de la nacion ha sido instrumento de un grosero engaño, presentándosele como garantía de renacimiento nacional y de reparacion de las pasadas iniquidades.

¿Que ha hecho, en efecto, ese gobernante tras dos meses y medio de tener en sus manos las riendas del poder?

Nada. Absolutamente nada.

De las esferas oficiales no han salido mas que vanas declamaciones, frases huecas, promesas sin cumplimiento; pero ni una medida salvadora, ni un plan de hacienda, de administracion, de justicia, ni de nada. Ni un acto trascendental que acuse tendencia alguna salvadora ó propósito sério y garantido de regenerar los hombres y las cosas de la república.

Y para esto se violaron las leyes, se pisoteó el sufragio, se ensangrentaron los comicios y se escarnació la constitucion, colocando á la persona de un anciano—talvez inconsciente,—á la cabeza de la nacion argentina contra la voluntad de la inmensa mayoria de los ciudadanos y aprovechando el amordazamiento, el destierro y todo jénero de coacciones contra el partido representante de los principios y de la justicia en esta tierra.

Por fortuna la verdad se impone hasta por los mismos medios que manejan sus enemigos; y el espectáculo de lo que hoy sucede afirma cada vez más en la conciencia popular, que solamente el partido radical dispone de elementos moralmente eficaces para remediar los males que nos affijen y para levantar al país del marasmo y ruina en que el oficialismo lo mantiene.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 21

Falleció el señor José F. Ortega, padre político de Barreiro y Ramos.

Una vida de constante labor y de reconocida honestidad fué la del anciano señor Ortega, vinculado al comercio y tambien á la prensa en sus últimos años.

—Los diarios llegados hoy de Pelotas, vienen que asustan. No se pueden tomar con las manos, porque queman. Don Piratinino persiste en sus propósitos de invasion á nuestro territorio, y un su colaborador, Eduardo Maurell, se le enanca para traernos la carga.

Dice el *Diario Popular*:

«Si á un territorio como el Estado Oriental, sin tradiciones, sin ideales de civilizacion, ocupado por gente bárbara, por gente inaccesible al progreso humano, hubiesen de anexionar nuestra patria, desgraciados de nuestros brios, pobres nuestros sentimientos de patriotismo!

«El Estado Oriental puede servir para depósito de mercaderias de cualquier país civilizado, pero nunca para asociarse á un pueblo honesto!

«Ya una vez cuando nosotros los brasileros nos apoderamos de aquel país y sustituimos un mal gobernador por otro estadista de espuelas de fierro, de igual especie y de vistas tan raquíticas, podíamos haber liquidado esa pendencia, dando á ese territorio el destino que merece.

«No lo hicimos entonces, y son ellos ahora los que se rebelan contra nuestra integridad política.»

El colaborador Eduardo Maurell, por no quedar atrás del redactor del *Diario Popular*, dice:

«Si las reclamaciones diplomáticas, siempre largas, dieran lugar á la continuacion por más tiempo del actual estado de cosas, nos toca á nosotros, riograndeses, pasar la frontera con nuestras valientes y entusiastas legiones, destruir esos grupos que perturban nuestra tranquilidad y á todos los que intenten oponerse á tan justa vindicta, y despues...... que mande el gobierno oriental sus ejércitos para combatirnos ó sus lacrimosas reclamaciones al Papa!»

Como se ve por este tono, el dia menos pensado se nos vienen al pelo y nos comen vivos.

—Ayer suicidóse en la seccion del Reducto el señor don Américo Aguiar, presidente de la junta E. administrativa.

Desde las primeras horas de la mañana, el señor Aguiar daba muestra de estar vivamente excitado, no llamando esta circunstancia la atencion de su familia á consecuencia del carácter reservado del extinto.

Segun parece, el señor Aguiar padecia desde tiempo atrás de una dolencia grave que le tenia continuamente preocupado.

Para llevar á cabo su extrema resolucion encerróse en una de las habitaciones de su quinta, escribiendo antes de morir varias cartas para su familia.

La noticia cundió rápidamente por todo Montevideo, causando profunda impresion, pues el extinto era persona honorable que gozaba de generales simpatias.

El hecho ocurrió á las 11 1|2 de la mañana más ó menos.

Corresponsal.

PARANÁ

Diciembre 24.

En este momento el comité de delegados provincial acaba de nombrar sus representantes al comité central de esa.

Fueron electos, Dr. Miguel Laurencena, Dr. Francisco de Barroetaveña, Dr. Martin Torino, Dr. Prudencio M. Clariá, y suplentes Dr. Mariano G. Calventos y Adolfo Mujica.

Corresponsal.

El juego protegido

LAS FIESTAS DEL VICIO

PROPAGANDA CORRUPTORA

No son pocas las voces de pláceme y de aliento que cada dia recibimos por la propaganda diaria de El Argentino contra los alarmantes progresos del más funesto de los vicios en todas las clases y circulos sociales de Buenos Aires.

Ayer consignábamos la satisfaccion que tal aplauso nos produce y hoy hemos de enorgullecernos con mayor motivo, no solo por las cartas de adhesion y estímulo que se nos dirigen felicitándonos por nuestros escritos, sinó porque con su número considerable concuerdan la calidad de las personas que nos las dirigen y la respetabilidad é importancia social de las mismas.

Nunca, pues, con mayor razon que ahora hemos de proseguir la benéfica tarea comenzada en estas páginas y nunca mejor que hoy para reiterar las protestas de El Argentino contra el juego y sus encubridores y cómplices y para hacer constar que en tan moralizadora campaña nos encontramos completamente solos, sin que ni uno de los diarios de Buenos Aires nos secunde en la tarea de condenar al vicio, de poner á la picota pública á sus fariseos y desenmascarar á los diarios y personajes *conspícuos* que con pretextos más ó menos transparentes y por móviles más ó menos censurables defienden, amparan y hasta fomentan y propagan el despojo de los incautos por las combinaciones matemáticas de la ruleta, las vertiginosas carreras de los caballos, los botes y vuelos de una pelota ó las detonaciones ensordecedoras del tiro á la paloma.

Nótese bien que desde el dia en que El Argentino ha iniciado su campaña contra tales elementos de desmoralizacion y de ruina ni uno siquiera de los personajes, periódicos ó sociedades aludidas por nosotros ha dado señales de entender las alusiones; nótese además, que nadie ha salido á contradecirnos ni á desvirtuar uno solo de nuestros argumentos ni una siquiera de las referencias y alusiones que hemos hecho. Y tal conducta es tanto más significativa é importante, si se atiende á que ningun diario de Buenos Aires ha venido tampoco á secundarnos en la denuncia y condenacion del vicio.

Este fenómeno comprueba por completo la lamentable atmósfera que entre nosotros se respira en cuanto á la reforma y mejoramiento de las costumbres; demuestra hasta la saciedad que aquí la moral es lo secundario; que el órden, la laboriosidad y la economia son antiguallas que no merecen tenerse en cuenta y que la base y el móvil de la sociedad que nos rodea son el egoismo, sin despreocupacion y el juego á todo trance y ni reparar en medios.

Por esto se concibe el falso concepto que en todas las esferas se tiene de la equidad y de la justicia en lo que se refiere á la persecucion del juego; concepto tan caprichoso y extravagante que, como hicimos notar ayer, se llega á prohibir y perseguir oficialmente en determinados lugares el mismo vicio y los mismos viciosos y delincuentes que son tolerados y hasta protegidos en otros lugares y establecimientos distintos.

Esto y no otra cosa significa la medida de que nos ocupamos en nuestro artículo de ayer mandando cerrar completamente las casas de *sport* desde el 1º de enero próximo, al paso que los mismos abusos, el mismo juego, idéntico ó peor desenfreno en las apuestas y jugarretas se consienten y patrocinan sobre el terreno de los hipódromos. Con este motivo haciamos notar tambien ayer que no ha bastado á nuestra municipalidad dar tan incongruente muestra de parcialidad en la represion del vicio y que no pareciéndole tal vez bastante el beneficio que con la expresada medida ha hecho á los hipódromos, librándolos de la competencia terrible de las casas de *sport*, ha llegado á creer que la proteccion dispensada á aquellas sociedades de juego debe ser extendida á nuevos y mayores beneficios.

La comision de mayores contribuyentes encargada del estudio y sancion de los presupuestos municipales ha formulado el proyecto de que sobre todas las operaciones de juego y azar que se verifican en los hipódromos se cobre por la administracion municipal un impuesto de tres por ciento; pero como se ha publicado en los diarios, tal idea ha encontrado resistencia en algunos concejales, que piensan que estando ya gravados tales establecimientos con la patente de 50 mil pesos anuales, es improcedente el proyectado tributo.

Como se ve, las jugarreias y despojo mútuo que se llevan á cabo en el campo de las carreras son consideradas por algunos de nuestros encargados de la administracion municipal como intereses sagrados, dignos de la mayor atencion y de los paternales desvelos del municipio, á fin de que no se abata ni disminuya el negocio de los hipódromos. Cuando se libra á estos de sus temibles competidores, las casas de *sport*, cuando se les otorga y garantiza el monopolio del juego en las carreras, y cuando esta sociedad tiene sed de moralidad en las costumbres, al par que las arcas municipales tienen urgente necesidad de ingresos, se oponen algunas conciencias meticulosas de ciertos concejales impecables á que las ganancias exorbitantes de los hipódromos sean mermadas por un tres por ciento para concurrir, además de la patente anual, al sostenimiento de las cargas del municipio.

Lo lógico seria duplicar las referidas patentes y á la vez imponer no el tres, sino el diez, el veinte y el treinta ó más por ciento de contribucion á los beneficios del vicio, porque el fin problemáticamente útil de las carreras y el mejoramiento de la raza caballar no necesitan como condicion y elemento esencial é imprescindible la agitacion, el alboroto y los azares del juego.

Mientras este pague cómodamente patentes anuales y proporcionales á las ganancias, es prueba de que tales exacciones son justas, que á nadie perjudican y que favorecen poderosamente los servicios de la administracion local. El dia que tales impuestos y patentes no puedan ser satisfechos por los hipódromos, habremos llegado al desideratum de nuestras teorias y la sociedad de Buenos Aires estará de felicitaciones. Aquel dia se habrá logrado dar el golpe de muerte al vicio.

Mientras tanto, exhíbese este por todos los medios imaginables y bajo los aspectos y formas más diversas y descaradas.

Desde los programas de los frontones, carreras y tiros de paloma, hasta las circulares de los hoteles y restaurants con *baccarat* y ruleta, todos los medios se consideran eficaces y todos sirven para avisar á la poblacion que cualquier mortal puede ser despojado de su dinero por medios distinguidísimos y de buen tono, ya sea con comida y música, ya sea con el concurso de duchas y baños de inmersion ó ya sea á escopetazos contra palomas inocentes, con el monótono ruido de lo bola que lo mismo proporciona á algun feliz mortal un deslumbrante pleno en la casilla del 36 colorado de la ruleta del Tigre-Hotel ó de Mar del Plata, que acaba de limpiar los bolsillos de la concurrencia con sus sensacionales entradas en las dos casillas de cero por donde va á parar á la caja del banquero el pan de tantas familias y el fruto de tantos afanes y trabajos.

Esto no impide sin embargo, que se siga embobando y atrayendo á los incautos con anuncios deslumbradores, pérfidos reclamos, y cínicas gacetillas de propaganda en las columnas de los diarios, pero tampoco impide que aquellos que, como El Argentino, nos vemos limpios de tales máculas digamos al público toda la verdad sobre las tenebrosidades y combinaciones de tan corruptora propaganda, de una gangrena tan terrible como que se ha inoculado en el cuerpo de nuestra sociedad.

Hemos de persistir en la laudable empresa de combatir semejantes males, sin que nos arredren para ello ni el sospechoso aislamiento en que nos dejan nuestros colegas, ni las iras que provocamos entre los hipócritas y fariseos del vicio. Seguiremos inquebrantables y serenos el dictado de nuestra conciencia y sentiremos la satisfaccion que produce siempre el cumplimiento del deber.

NOTICIAS

DIA POLITICO

El brulote chileno

EFERVESCENCIA POPULAR

A LA EXPECTATIVA

Se ha justificado plenamente la actitud reservada de El Argentino ante los sucesos producidos por la imprudente publicacion de la *memoria* sobre los manejos que, en tierra argentina y brasilera, llevaron á cabo los agentes de la revolucion chilena contra el gobierno de Balmaceda.

Mientras algunos consideran inmotivado el movimiento de opinion producido por dicho folleto, otros opinan que este es una bomba destinada á producir un grave incendio. El pueblo, la prensa, el gobierno, los legisladores y hasta los centros sociales de nuestra capital se han preocupado hondamente del incidente y es inútil inventar paliativos y frases banales para disimular el mal efecto que necesariamente ha debido producir el brulote chileno.

Entre todos los detalles de la efervescencia y de la alarma, domina una nota, única de que hoy debemos hacernos cargo preferente y á la cual hemos de someter nuestra conducta. Nos referimos á las declaraciones ó, mejor dicho, justificaciones del Sr. ministro de Chile D. Adolfo Guerrero, para desvirtuar la gravedad de los hechos contenidos en el folleto del Sr. Bianchi Tupper.

Sobre la publicacion que este último ha hecho en algunos diarios, pretendiendo desvirtuar la gravedad de lo mismo que ha dicho en su imprudente *memoria*, nada diremos hoy. Reservamos para despues de las explicaciones del representante de su país, hacernos cargo de las banales excusas y frívolos argumentos que ha empleado para disminuir la gravedad de su malhadado folleto.

Hasta ahora todo ha estado en el terreno que á los hechos correspondia.

Las manifestaciones y silbatinas al diplomático chileno se comprenden y justifican considerando que publicaciones como la de que se trata no merecen otra cosa. Al ridículo hay que contestarle con el ridículo.

La nota prudente y séria no puede determinarse sinó segun resulten la prudencia y seriedad de las declaraciones del Sr. Adolfo Guerrero.

Ojalá sean estas de tal naturaleza que puedan borrar el deplorable efecto de la memoria referida.

Nosotros lo deseámos con toda sinceridad, pero dudamos mucho que lo consiga.

Esperemos.

Los sucesos de Corrientes

LA PREDILECTA DEL SACRIFICIO

ANTECEDENTES

SITUACION ESPECTANTE

Hay gran espectativa con motivo de los sucesos que se desarrollan en Corrientes. No puede calificarse propiamente de revolucion el movimiento allí iniciado, sino organizacion de resistencia de ciertos elementos para contener al gobierno en sus propósitos de dominio.

La desgraciada Corrientes, más que cualquiera de las provincias sometidas en estos últimos tiempos á los desmanes de gobiernos de fuerza, sin arraigo en la opinion, viene sufriendo desde hace años una opresion espantosa.

Allí no existen desde tiempo inmemorial derechos, libertades ni garantias; las prácticas democráticas han sido abolidas por rutinarias y ha venido á reemplazarlas el capricho brutal del que manda; no hay respeto para la vida ni la propiedad, ni en la capital ni mucho menos en campaña, donde autoridades extraidas de los clubs electorales gubernistas mandan á su arbitrio, sin control alguno para sus actos y mucho menos cuando indirecta ó descaradamente tienden á lastimar intereses de ciudadanos opositores, por caros y sagrados que sean. Todo allí está subvertido; desde la forma republicana de gobierno hasta la más elemental nocion de cultura.

Esa situacion, que viene prolongándose desde el año 80, era soportada á duras penas por el valeroso pueblo correntino, y provocó más de una vez manifestaciones de resistencia oportunamente ahogadas por medio de la fuerza ó en virtud de falaces promesas de los gobernantes, que nunca quisieron cumplirlas. Humillaciones, afrentas y atentados inauditos de todo género ha presenciado Corrientes en estos últimos tiempos, hasta que, colmada la medida de lo arbitrario, se ha producido el desborde. Y esta vez va deveras, segun parece.

Son conocidas, porque las hemos venido revelando á medida que se producian, las tentativas de arreglos llevadas á cabo entre el gobierno y la fraccion encabezada por el Dr. Martinez; así es que creemos innecesario repetirlas.

Bastará recordar que todas ellas fracasaron, por no haberse arribado á ninguna fórmula conciliatoria de las aspiraciones é intereses comprometidos en la próxima contienda electoral, y entonces el partido situacionista, atropellando por toda consideracion, resolvió propiciar la candidatura del senador Vidal para la futura gobernacion.

Es la reproduccion del caso de Santiago: Vidal dejó el mando á Ruiz para venir á ocupar una banca en el senado nacional, y ahora permutan: el gobernador pasa á la senaturia y el senador á la gobernacion, para repetirse, sin duda, la operacion al finalizar el período constitucional, caso que el proyecto de trasmision se realice, lo que no es probable.

Resuelta la proclamacion del senador Vidal, quedaron terminadas las tentativas de solucion entre situacionistas y martinistas; pero como estos, en virtud de un arreglo anterior, desempeñan las jefaturas políticas de algunos departamentos, se ha querido desalojarlos de sus posiciones.

El momento era decisivo, porque la entrega de sus puestos significaba someterse y distanciar más aún el derrocamiento de aquella situacion ominiosa. Así, pues, los martinistas han resuelto resistirse y dejar á la violencia la solucion del problema.

La medida que se esperaba del gobierno no tardó en producirse, y hace pocos dias apareció el decreto exonerando á las autoridades policiales de Goya, Lavalle, Esquina, Curuzú Cuatiá y Sauce, que eran martinistas.

El gobierno resolvió enviar primeramente á la Esquina las nuevas autoridades, temiendo que ese departamento, cuya jefatura política esta desempeñada por un hermano del doctor Martinez, fuera el iniciador de la resistencia. Al efecto, el 21 del corriente mandó un vapor á aquella localidad conduciendo fuerzas para reemplazar á los parciales del jefe declarado cesante; pero éste se habia preparado para recibir dignamente á los expedicionarios: reunió 300 hombres y esperó su desembarque.

Ante este aparato bélico no hay para qué decir que los emisarios del gobierno cambiaron el rumbo del vapor y emprendieron el viaje de regreso aguas arriba.

Iniciado el movimiento habia que proseguirlo, y los departamentos de Sauce, Curuzú Cuatiá, Goya y Lavalle, mandados por martinistas como ya hemos dicho, imitaron al de la Esquina levantándose en armas y organizando sus elementos para la defensa.

Conocedor de esta actitud el gobernador, movilizó la guardia nacional para iniciar la ofensiva, pero con mal resultado, segun parece, pues hasta la fecha ha logrado reunir tan solo 200 hombres, mal dispuestos. Un contingente que le era enviado de San Luis se sublevó y desbandó al llegar á Corrientes.

En vista de esta falta de hombres, el gobernador ha ordenado la extraccion de los presos de la cárcel pública y con ellos ha formado un piquete que se halla á cargo de Arturo Llanos, individuo sanguinario desgraciadamente célebre por sus crueldades.

En cambio, el gobierno dispone de armamento sobrado, aunque le falte gente para manejarlo, pues en el cuartel del piquete provincial existen tres ametralladoras Nordenfelt, 250 fusiles Mannliches, 1500 remingtons y 20.000 tiros, todo ello adquirido recientemente en Buenos Aires por el senador Vidal.

En ese estado se encuentran las cosas. Solo falta saber quién será el primero en tomar la ofensiva.

Mucha fé debe tener el gobernador Ruiz cuando ha dirigido un telegrama al presidente de la República diciéndole que el movimiento permanece estacionario y será sofocado por las fuerzas de que dispone.

O es una botaratada ó teme la ingerencia de las fuerzas de línea en la cuestion, amen de una probable intervencion federal.

El movimiento de resistencia es hecho por martinistas y acuerdistas unidos.

El senador Vidal, visto el giro que tomaban los sucesos, propuso ayer como un temperamento aceptable al comité de esta capital, la proclamacion de la candidatura del Sr. Mariano I. Loza á la futura gobernacion.

Se teme que no sea sinó una estratajema para prepararse al gobierno.

El torpedero «Maipú» ha sido alistado para conducir al batallon 11 de línea si el gobierno de Corrientes pide el envio de fuerzas.

El presidente de la república no larga presa. Visitado ayer por los diputados correntinos Roberts y Pacheco, se limitó á lamentar los sucesos de aquella provincia, sin omitir opinion alguna.

No hemos podido obtener nuevos datos respecto del desarrollo de los sucesos correntinos.

Hoy enviamos un reporter á entrevistarse con el Dr. Mantilla y este caballero le manifestó que ignoraba más detalles de los que nosotros conocíamos.

Solamente agregó que habia recibido un telegrama de Paso de los Libres preguntándole qué sucede en la provincia, y esto viene á demostrar que la comunicacion telegráfica de los departamentos entre sí está interceptada por el gobierno.

INFAMIA

EL JESUITISMO NACIONALISTA

CÍNICOS Y TRAIDORES

Han trascurrido más de 24 horas desde que se ha publicado en Buenos Aires un telegrama de Salta, dando cuenta de la publicacion que en el diario oficial de aquella provincia ha hecho el tristemente célebre Ernesto Gonzalez Colombres, envaneciéndose del infame papel de esbirro y delator que desempeñó con motivo de los sucesos que produjeran el trastorno y alarma de tantos hogares y, finalmente, la baja en el ejército de los oficiales del regimiento 9º de infantería.

Al leer ayer la mencionada noticia en las columnas de uno de nuestros colegas, tuvimos confianza en que la voz de los aludidos vendria á desautorizar y hasta desmentir el vergonzoso papel que se les atribuye en el referido telegrama.

Ha sido vana nuestra esperanza. Nadie ha rechazado, ni atenuado siquiera, las imputaciones, y ante este silencio El Argentino no puede dejar pasar un dia más sin la constancia del dolor que nos causa el vergonzoso espectáculo de que en los partidos políticos argentinos se agiten y medren hombres como los aludidos en el telegrama de la referencia.

Colombres revela en su publicacion que el Sr. Domingo T. Perez, senador nacional (!!), el general Julio A. Roca y otros miembros, que llaman *conspícuos*, del partido nacional, tramaron la traicion y las denuncias del primero durante la gira del Dr. Alem por las provincias del interior.

Para que se forme concepto exacto del cinismo de ciertos hombres, es necesario leer las propias palabras del infame delator en los párrafos siguientes:

«Sabedor el gobierno de Jujuy, el Sr. Perez y otros miembros conspícuos del partido nacional, me aconsejaron ó más bien dicho, me impusieron la obligacion como partidario y amigo, de aceptarles.

«Tengo el honor de declarar ante la faz de la nacion entera, que acepté con gusto esta peligrosa comision, en la que á cada paso jugaba mi vida, por solo tener la satisfaccion de ahorrar á mi patria dias de duelo y de sangre.

«No entraré en un detalle minucioso de todas las romerias que me diera el partido radical, una vez que acepté su ofrecimiento, pues seria laborioso y largo enumerarlas. Solo me concretaré á decir, sin ambajes de ningun género, que yo he sido el descubridor y el que denuncié (pues yo estaba en Buenos Aires, de acuerdo con el general Roca), al presidente de la República, etc., los siniestros planes que preparaban para ensangrentar la República; que he tenido en mis manos las pruebas que han hecho fracasar su vergonzosa tentativa y que, por fin, no me pesa haber salvado á mi patria de un gobierno mazorquero é inmoral y del sacrificio de víctimas inocentes».

Las anteriores frases se comentan por sí solas y ni siquiera son dignas del honor de subrayarlas.

Su lectura es suficiente para que se agolpe la sangre á las mejillas de todos los argentinos dignos y honestos y se muevan á lástima por el rebajamiento y degradacion moral de ciertos partidos y personajes.

Los hombres del gobierno de Jujuy, los ciudadanos como D. Domingo T. Perez y figuras políticas como la del general Roca, combinando traiciones, estimulando deslealtades y erigiendo en elemento de lucha el espionaje, la delacion, la alevosía y todos los medios que ha justificado el jesuitismo para llegar á los fines que se propone, revelan que nuestra sociedad se canalliza á pasos de gigante y que hay una labor sorda de los partidos oficialistas para convertir á cada ciudadano argentino en un Colombres; es decir, paratransformar esta nacion en un pueblo de delatores infames.

Esto indigna y repugna tanto á los dogmas y procedimientos de los hombres libres, de los partidos de principios y de los diarios leales é intachables como El Argentino, que nos releva de todo compromiso de entrar en comentarios sobre la publicacion á que hacemos referencia.

Basta consignarla para vergüenza de sus autores é inspiradores, y leccion viva de nuestros correligionarios, haciendo con ello lo que la naturaleza del asunto impone:

«Apartar la vista con horror y el estómago con asco.»

SENADOR POR LA PLATA

SIN ARBOL DONDE AHORCARSE

LAS CAUSAS DEL FRACASO

Parece ya cosa resuelta que el ex-ministro del interior no será nombrado senador al congreso por la provincia de Buenos Aires.

La legislatura—pásmense nuestros lectores!—veta por primera vez la voluntad omnipotente del jóven gobernador.

Y téngase bien presente que semejante actitud no emerje de veleidades independientes, sinó meramente de un instinto profundo de conservacion personal.

En La Plata, nivelado todo bajo la platitud intelectual de los Costa, la presencia de cualquier hombre distinguido basta para provocar celos y emulaciones incontrarrestables.

Nada seria si solo se tratase de investir al Dr. Quintana con el alto cargo de senador al congreso. Pero, como se ha insinuado tambien la posibilidad de que el ex-ministro del interior pudiera ser más tarde candidato á la gobernacion de la provincia, esta sola especie, más ó ménos verosímil, ha levantado resistencias insuperables.

Y se explica.

Ante la plebe de asteriscos que merodean en torno de la silla gubernamental—aspirando á perpetuar la reversion inaudita de que fué D'Amico el punto de partida—el doctor Quintana es indiscutiblemente un astro de primera magnitud.

De aquí la resistencia, cuyo resultado será el aplazamiento del asunto hasta las sesiones ordinarias de mayo próximo.

Entretanto, como Bertoldo, el modernismo rural se encuentra sin árbol donde ahorcarse.

Pellegrini fué candidato sério—pero desapareció de la escena, porque quiso tirar acollarado á Roca.

Quintana fracasa tambien, por falta de afinidades electivas con la mediocracia platense.

Suenan como candidatos el Dr. Manuel B. Gonnet, ex-ministro de obras públicas durante las administraciones de D'Amico y de Paz, el Dr. Marcelino Ugarte, una de cuyas virtudes cardinales radica en considerar *fundamentalmente honestos* á los hombres de los centros agrícolas, y el Sr. Luis M. Garcia, ex presidente del Banco de la Provincia.

Con cuyo portentoso concurso, la autoridad moral y política del congreso quedará restablecida de un solo golpe!

Industria conspiradora

ALARMAS Y PERFIDIAS

LOS VERDADEROS CONJURADOS

Otra vez se arrojan á la publicidad los más extravagantes anuncios de conspiraciones y revueltas. Otra vez se agita la opinion y se amedrenta á los pusilánimes con alarmas de imaginarios trastornos y predicciones de cataclismos.

Se conoce que esta industria ha dado hasta hoy beneficiosos resultados á los que la ejercen y que los inventores de complots y revoluciones aguardan hoy como ayer pingües utilidades de su miserable artificio.

Por fortuna, estos manejos han llegado á hacerse tan trasparentes que se desacreditan por sí solos de puro repetidos y gastados, y es inútil que sus autores se esfuercen para que las gentes sensatas y desapasionadas los tomen en cuenta.

Se comprende que el mitrismo fomente la alarma para amedrentar á un gobernante senil, obteniendo por el miedo todas las influencias que la concupiscencia de aquella parcialidad alienta.

Concíbese tambien que los bullíciosos directores del infantil modernismo, disfracen la hostilidad de los propósitos contra el gabinete con rumores é imputaciones de manejos subversivos de otras agrupaciones, para extraviar por tal medio la opinion y sorprender la confianza del gobierno.

Y se comprende tambien que los vividores de la política, los mercachifles de la cosa pública, los soldados volantes de la prensa que no pertenecen á ningun partido ni representan iglesia alguna definida, larcen á la circulacion toda clase de presagios revolucionarios y de pérfidas alarmas, para pescar en el mar revuelto del agiotage y cazar suculentas diferencias en las pulsaciones y desequilibrios de la Bolsa.

La verdad es que los tiempos están malos para las empresas sérias; el oro anda por las nubes, el crédito por los suelos, la vergüenza no parece por ninguna parte y la industria de los fabricantes de revoluciones nos parece la única que, dados todos estos antecedentes, puede ofrecer alguna probabilidad de éxito en esta época en que la seriedad y el decoro no se hallan ni por un ojo de la cara.

Sigan, sigan, pues, esos vivarachos explotadores de los recursos menudos del periodismo y de las arterias de la política la manera de vivir que han encontrado entre la podredumbre social que nos rodea.

Autoridad, prestigio y concepto honorable, es seguro que no han de encontrarlas en la empresa; pero en cambio, puestos oficiales, preferencias administrativas, granjerías burocráticas y buenos ingresos del ágio bursátil ¿cómo han de faltarles?

Decididamente es un oficio ventajoso el de fabricantes de conspiraciones.

CORREOS Y TELE[...]

La ola [...]

¿QUE HACE EL [...]

Ya no estamos en el [...] ayer, de formular simp[...]

graves sucesos de la direccion general de correos y telégrafos.

Los rumores á que EL ARGENTINO se referia en el número anterior, han dejado de ser rumores para transformarse en hechos positivos y concretos.

Por otra parte, la actitud de protesta adoptada por el personal de telégrafos ha llegado á tomar un carácter imponente que crece cada dia y que tiende á desvirtuar por completo las apreciaciones y asertos publicados por la mencionada direccion general.

Los empleados de los 5º, 4º y 12º distritos postales telegráficos nos han remitido copia de la peticion elevada al presidente de la República narrando los abusos y escándalos que, segun ellos, en la direccion general se consuman, aclarando, tambien segun ellos, la verdad de los procedimientos que allí se emplean, concretando cargos graves contra el director general Dr. Carlés y solicitando proteccion, amparo y justicia para los derechos de los peticionarios y la formacion del sumario correspondiente para el esclarecimiento y castigo de los abusos y faltas que se denuncian.

La peticion ha sido fechada y remitida al Dr. Saenz Peña desde Santa Fé, con fecha 17 del actual y con gran número de firmas, entre las cuales aparecen las de los señores Manuel E. Gimenez, Cándido Lopez, Moisés Lapalma, Adolfo Rodriguez, Reynaldo Villanueva, Genaro Almará, José García, Sinforoso Palacios, Diógenes Gimenez, Federico Monje, Amadeo Gomez, Ernesto Sotelo, Gabriel R. Sesina, Saturnino Calderon, Lisandro M. Grillo, Daniel Villanueva, Custodio Lapalma, Baldomero V. García, Luis G. Monje, Domingo Monti, Claudio B. Verdier, Santos Perez, Pedro Aragon, Benito D. Peña, Juan Vergara, Adolfo García, Ramon Rodriguez, M. A. Avalos, Federico Sesura, Vital R. Andino, Luis Sesura, Robustiano Garay.

Rosario—Cipriano Raffo, A. Borzone, M. M. Penna, José A. Copello, Francisco T. Villar, Marcelino Mendoza, Valentin Borzone, Saturnino Ituarte, Juan F. Dolbés, Maximiliano Martinez, A. Labastié, Sinforoso Palacios, Emiliano Gonzalez, Reynaldo J. Gabo, Antonio Labastié, J. Alfonso, Justo P. Flores, Antonio Orozco, J. Rinaldi, Nicasio Garay, N. Raffo, T. Herrera.

Paraná—P. E. Zumino, Luis H. Salladarré, N. Padula, O. D. Bracamonte, Valeriano Gallegos, C. B. Martinez, A. Saldivia, Luis S. Gonzalez, M. Gayoso, Felipe J. Dominguez, Benjamin Peralta, E. Lencina, E. Resbaux, A. Correa, Serapio Aguilar, Arturo Ravazenghi, A. R. Prat, Salvador Coria, J. Sanchez, E. Gils, Tomás Carabajal, Justo R. Quevedo, Pablo Barno, José Ganigli, Salvador Gueli, Roberto Howard, Doroteo Pereyra, Juan M. Schuek, I. Iguri, M. Gimenez, Juan Iguri, C. Perini, Esteban Castello.

En cuanto al fondo del documento, su demasiada extension nos impide publicarlo íntegro, pero para que el lector se convenza de su gravedad y se vea la bondad de nuestros informes al formular las preguntas que sobre los anunciados desórdenes y anomalías de la direccion de correos publicamos en el número de ayer, copiamos á continuacion el capítulo de cargos formulados por los peticionarios, en los términos siguientes:

«Hé aquí, señor, los principales hechos de que hacemos responsable al director Carlés, y al inspector Bahia, nosotros y nuestros compañeros de Buenos Aires, Rosario, Paraná y Córdoba:

1º Prisiones injustas y violacion de correspondencia privada de empleados celosos y honestos.

2º Traslaciones de empleados, sosten de numerosas familias, á los ultimos confines de la República, por venganzas de la superioridad.

3º Falta de equidad en los ascensos, postergándose á empleados antiguos y meritorios por simples particulares recomendados que no conocen el ramo de telegrafía.

4º Multas y apercibimientos injustos decretados por el inspector general y aprobados por la direccion.

5º Tolerancia de la superioridad para dar permisos largos á empleados superiores que pasean por Europa, disfrutando sin embargo de altos sueldos que se cobran á oro.

6º Empleados que revisten en puestos que nunca desempeñan, ganando buenos sueldos.

7º Estudiantes que figuran como carteros ó buzonistas, y solo asisten á la oficina á cobrar sus sueldos.

8º Defraudacion de la renta nacional, anticipando á muchos empleados un año de sueldo para contraer matrimonio y á otros hasta *ocho mil pesos*, existiendo una disposicion vigente que prohibe tales anticipos.

9º Exoneracion de multas, aplicadas con justicia por la misma direccion general.

10. Nombramiento de empleados inferiores y poco prácticos para inspeccionar trabajos de construccion de líneas, á cargo de empleados dignos, con más de veinte años de servicios continuos.

11 Falta de estímulo y completa parcialidad en los ascensos al personal antiguo.

12 Falta de conmiseracion para proteger á empleados meritorios que han ocurrido á la direccion general pidiendo una pequeña ayuda por tener una madre al borde del sepulcro y carecer de recursos para enterrar un hijo.

13 Incompetencia práctica del inspector Bahia en la telegrafía, para dictar disposiciones inaplicables en general.

14 Nombramiento de algunos jefes de distrito en personas que no conocen ninguno de los dos servicios, postal y telegráfico, habiendo como hay empleados competentísimos para desempeñarlos.

Entendemos que despues de esto no es posible negar la gravedad que reviste el conflicto surgido en la direccion de correos y telégrafos.

Basta para formarse idea de la importancia del movimiento de los telegrafistas, tener en cuenta que los huelguistas descontentos que hasta hoy han suscrito protestas y reclamaciones son los siguientes: de Buenos Aires 86, de Rosario 39, de Paraná 33, del Uruguay 6, de Santa Fé 33, de Córdoba 39, de Corrientes 18; últimamente, del personal postal del Rosario 120, de Esperanza 4. Total del movimiento de hostilidad y protesta contra el director Dr. Carlés y el inspector Sr. Bahia, 369 empleados.

Nuestra opinion es la de que un asunto de esta naturaleza no debe, por decoro de la misma administracion pública, quedar en este estado.

Es necesario que se haga luz para que sean castigados severamente los autores de los abusos denunciados, si resultan ciertos, ó los huelguistas y perturbadores del servicio público si aquellas imputaciones resultan calumniosas.

De todos modos, ante la gravedad de los hechos saltan naturalmente á los labios estas preguntas:

¿Qué hace el Dr. Anchorena? ¿Qué partido piensa tomar el ministro del interior?

Ecco il problema.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

La comision directiva de este club, ha resuelto abrir un registro de aherentes para las personas que simpatisen con los principios de la Union Cívica Radical, pueden pasar por el local Necochea núm. 39, todos los dias de 8 1/2 á 10 p. m.—Eduardo Medrano, Ignacio R. Iramain, Mariano J. Beoride, secretarios.

Cámara de senadores—No se reunió ayer esta cámara. Para hoy está citada con carácter urgente, lo que hace presumir que logrará sesionar.

Tratado que sea el asunto de Chile en la cámara de diputados, pasará para su sancion definitiva á la cámara de senadores.

Si hoy forman *quorum* continuarán con los asuntos de dias anteriores.

La subprefectura del Riachuelo—Si antes marchaba mal, peor está aun bajo su nuevo gefe la subprefectura del Riachuelo. Todas sus iniciativas se reducen á solicitar de la superioridad la destitucion de empleados que, por sus muchos años de servicios, han adquirido méritos para que se les guarden consideraciones y se les tenga respeto.

Dias pasados pidió, sin justa causa, la destitucion del señor Nicanor Segasta. La prefectura procedió con equidad y justicia, y archivó [illegible] solicitud.

[illegible] ha pedido la destitucion del 2º gefe [illegible] personal de prácticos, fundándose [illegible] últimos en que ha observado en [illegible]gencia y defectos morales».

[illegible]fecto marítimo, inspirán[illegible]mientos, dejará en sus [illegible]didos.

[illegible] de perder su tiem[illegible]co brillo refleja sobre [illegible] de los siguientes asun[illegible]

[illegible]mente la reparticion, [illegible]glas formas militares

—Mejorar el servicio médico, para que no se repitan casos tan vergonzosos como éste, á las 31 horas de recibir el correspondiente aviso, se practicó el reconocimiento de un cadáver que se hallaba en un buque fondeado en Barracas.

—Limpiar su jurisdiccion de los vagabundos y pillos que la infestan y cometen todo género de atentados contra la vida y la propiedad agenas.

Y, en fin, puede hacer, si tiene voluntad, muchas mejores cosas que destituir empleados.

—Allá va otra muestra de esta perjudicial manía, que esperamos será debidamente apreciada por el prefecto marítimo.

El ayudante de la subprefectura Sr. José Invierno, que tiene en su haber de empleado 14 años de servicios, cuidaba y administraba el lazareto y depósito de materiales y embarcaciones de la reparticion. El actual jefe le retiró de aquí y le llevó á la oficina. El sábado le ordenó recibirse de la guardia, pero, hallándose aquel imposibilitado físicamente de atenderla pidió que se le eximiera de ella, manifestando á la vez que por motivos de salud presentaria su renuncia el primero del mes entrante.

El subprefecto asintió, el pedido formulado verbalmente se reiteró por nota, como es de práctica, pero, en la tarde del mismo dia, el Sr. Invierno recibió órden de constituirse en arresto para efectuársele el reconocimiento médico.

El facultativo de la reparticion cumplió su cometido anteayer, á las 11 de la mañana, constató la dolencia que aquejaba al Sr. Invierno y vió los medicamentos prescritos á éste por el Dr. Herrera Vegas, así como las instrucciones respectivas, y luego, terminada su tarea, se retiró.

¿Creerá el señor prefecto marítimo que levantaria en seguida la órden de arresto? Pues nada de eso. A pesar de su salud delicada, que la falta de comodidades y la deficiente asistencia pueden agravar, el Sr. Invierno continuaba arrestado hasta ayer.

Los comentarios los dejamos al prefecto marítimo, que no debe demorar la solucion del asunto.

Nuestro folletin—Contrariando nuestros deseos, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender en el presente número el folletin que viene publicando EL ARGENTINO con aceptacion.

La abundancia de originales de imprescindible insercion en este dia nos obliga á la mencionada interrupcion del *Idilio* del señor Fors, que continuaremos indefectiblemente el lunes próximo.

El árbol de Navidad en el club social del Pilar—Prometen estar espléndidas las fiestas de caridad que, como ya lo hemos anunciado, se celebrarán mañana en el club social de la parroquia del Pilar, organizadas por la conferencia de señoras de San Vicente de Paul del sagrado corazon.

A estilo de las últimas fiestas de Navidad, celebradas en algunas ciudades de Europa con fines igualmente caritativos, no se cobrará la entrada á los concurrentes y se obsequiará á las señoras y señoritas con helados, flores y bombones. Lo único que se piensa cobrar son las cédulas para sortear el árbol, que costarán 50 centavos, ó lo que quieran dar los compradores; debiendo advertir que todos tienen suerte de los objetos donados, de igual ó mayor valor que su importe.

Se han recibido nuevas donaciones por los señores Gudenschwager y Ca., Bernardo D. Arzeno, Sebastian G. Olivera, Eugenio Chevrier, Kern, Dillon y Asenia.

Concurrirán á la fiesta dos bandas de música, cedida una por el estado mayor, y la de la parroquia, perteneciente á la sociedad «Juventud del Norte».

Además, se hará un poco de música y canto por algunas distinguidas y conocidas señoritas de nuestra sociedad.

Las familias de la parroquia que no hayan recibido invitacion, pueden recabarla de la secretaria de la conferencia, Sra. Arminda A. de Santa Coloma, en la fábrica de los señores Panelo y Santa Coloma, ó de la tesorera, Sra. Irene M. de Arostegui, Santa Fé 3232.

Descubrimientos de terrenos auríferos—MINAS EN EL CHUBUT—Segun comunicaciones recibidas en el departamento nacional de minas y geología, durante estos últimos meses se han hecho valiosos descubrimientos de terrenos auríferos en el territorio del Chubut; habiendo con tal motivo solicitado entre varios mineros más de 150 pertenencias para la explotacion de aquel metal.

Algunos de estos industriales se han dirigido á Europa en procura de recursos pecuniarios y formacion de sociedades para la explotacion de estas minas.

—Se ha recibido tambien una coleccion de muestras de minerales procedentes de la Pampa Central y otra de la provincia de Jujuy con el objeto de que figuren en la próxima exposicion de Chicago.

Entre las de esta provincia hay algunas que por su escaso mérito serán rechazadas.

En virtud de esta causa el director del departamento Sr. Hoskold, ha dirijido una circular á los mineros de esa provincia, solicitando el envío de nuevas muestras, siempre que sean más importantes que las que se han remitido.

Nochebuena—Teniendo en cuenta la trasnochada tradicional que origina la misa del gallo y las molestias consiguientes que se propinan al pacífico durmiente, el jefe de policía ha recomendado á los comisarios que establezcan la mayor vigilancia posible á fin de que los vecinos no sean molestados por los *espirituales* transeuntes.

Cámara de diputados—LA SESION DE HOY—EL ASUNTO DEL MINISTRO DE CHILE—INTERPELACIONES AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES—COSAS GRAVES—SUSTITUCION PROBABLE DE GUERRERO—Hoy se reune la cámara de diputados. Todos los asuntos que estudiaba hasta ayer, han quedado de lado para dar absoluta preferencia al grave conflicto provocado inusitadamente con la aparicion del folleto «Guerra de Chile», que es del dominio público.

Inmediatamente de conocerse la denuncia formulada por *La Nacion*, un grupo numeroso de señores diputados se dirigieron en las primeras horas de la mañana de ayer, al presidente de la cámara, pidiéndole que en vista de la gravedad que revestian las afirmaciones que se hacian en ese folleto, convocara inmediatamente á sesion extraordinaria lo que se efectuaria secretamente.

La indicacion fué aceptada y á las 2 y 10 de la tarde qu[edaba] abierta la sesion.

La noticia se prop[agó con] velocidad y un cuarto de hora mas tarde era imposible dar un solo paso por los corredores de la cámara: aquello era un hormiguero humano, no habia lugar que estuviera desocupado y por todas partes comentarios referentes al hecho, condenaciones, opiniones de la gravedad del asunto protestas, suposiciones de un conflicto internacional evidente y tantas otras cosas que ayer corrian de boca en boca acompañados siempre de una expresion ardiente.

Llega el ministro de relaciones exteriores acompañado del doctor Carlés director de correos y poco despues de entrar se manda en busca de un ejemplar del folleto aludido por ignorar sus términos generales muchos de los diputados sesionantes.

Al cabo de un cuarto de hora se consigue enviar uno á la cámara. Entonces llega la exaltacion su grado superior. Se da lectura al folleto en general, algunos diputados la interrumpen y así que ella comienza empieza la discusion sostenida en voz apenas perceptible pero muy acaloradamente. Se sienten varias mociones de Gonet, Magnasco, Olmedo, Figueroa R. Varela, Drac, Verdue y algunos otros todos pidiendo más ó menos urgentes medidas á adoptar; algunas de ellas graves.

Despues de las discusiones que todas estas ideas iban ocasionando se logró uniformar opinion entre los sesionantes acordándose por unanimidad que se le dirijiera al poder ejecutivo una minuta con carácter reservado interpelando á cerca de la actitud que podrian tomar en esta emergencia. Se redacta ese documento se firma en el acto y termina la sesion para continuar esta tarde.

Se espera hoy que el ejecutivo resuelva este punto enviando al ministro de relaciones Dr. Anchorena á fin de que de las esplicaciones oportunas.

La reunion de hoy será en extremo numerosa y hay vivo interés en solucionar este conflicto urgentemente á fin de acordar si se trata de un caso de simple irregularidad diplomática ó de un hecho cuyas consecuencias pueden ser consideradas como graves.

Sabemos que hoy hallarán el doctor Magnasco á quien se dá como interpelante del doctor Anchorena toda vez que éste concurra con mision del ejecutivo, y tambien de los diputados Olmedo, Sonett, Varela, Beracochea y otros.

Como el incidente suscitado ha corrido con velocidad pasmosa, todo hace temer que el recinto del congreso se verá hoy doblemente visitado.

Todo el mundo cree que el ministro Guerrero haya obrado de comun acuerdo con su gobierno, pues de lo contrario hubiera hecho público en libro en Chile aunque si incorrecto era lo uno, igual hubiera sido lo otro.

Seguiremos este asunto para ver á que solucion se arriba.

Sabemos positivamente que en la sesion de ayer varios señores diputados—no hay necesidad de nombrarlos—pidieron que sin más trámite se diera por perdido el carácter diplomático del ministro Guerrero ordenándole su salida del país dentro del término que la constitucion prescribe en este caso.

Esto será en suma el resultado definitivo del asunto.

El prior de Santo Domingo y el intendente Cané—LOS JARDINES EN LOS ATRIOS—INTERVENCION DE LA SANTA SEDE—LA CARTA DEL PRIOR MOYANO—El prior del convento de Santo Domingo ha contestado en los siguientes términos la nota que le fué dirigida por el intendente municipal sobre creacion de un jardin al frente de aquella iglesia:

Señor intendente municipal Dr. Miguel Cané—Honorable señor: He recibido su segunda nota del 13 del corriente en la que insiste en su proyecto de hacer construir un *macizo* en el atrio de nuestro templo, con la modificacion del que manifestó en su primera, de suprimir los árboles que lo rodearian.

Reunido por segunda y tercera vez mi consejo conventual, sin desconocer de nuevo lo laudable de su proyecto, hace que insista en su negativa, por varias razones que, si bien algunas quedan en el órden interno de los intereses de esta comunidad, las otras parecen surgir de una ligera mirada á nuestro atrio, modificado con el macizo que es objeto de su proyecto, y de las cuales algunas de las principales son las siguientes:

1ª Nuestro atrio goza de ciertas tradiciones históricas, que debemos respetar, y que aunque se presente con ese aspecto árido y triste que actualmente lo caracteriza (segun lo indica en la suya), sin embargo en su misma desnudez encontramos lo severo de nuestros recuerdos patrios y la tumba de alguno de nuestros próceres.

2ª Que por lo mismo que las escenas que ofendiesen al culto no podrian ejecutarse, ó tener lugar, sino entre liliputienses, como lo manifiesta en su citada, eso mismo hace desmerecer la seriedad del *macizo*, puesto que debe haber una relacion más íntima entre lo que trata de reemplazarse y el objeto con el cual se reemplaza.

3ª Que en los dias de grandes solemnidades, en que la concurrencia es numerosa, la salida de la gente llena todo el pretil, aunque espacioso; y que en caso de acceder á su proyecto seria acceder tambien á la existencia efímera de su objeto; y

4ª Que no es posible gravar á la comunidad con la responsabilidad del cuidado de dicho macizo, ni tampoco seria justo hacerlo ejecutar con los hermanos de hábito, ni crearse un empleado, en caracter permanente, para su atencion, y menos ceder su vigilancia á la municipalidad, por cuanto él es parte integrante del templo y como tal propiedad sagrada, de la cual no se puede disponer, sin prévia licencia de la santa sede.

En la creencia de que estas consideraciones harán desistir al señor intendente de su proyecto, aunque laudable, me es grato saludarlo con mi más respetuosa consideracion. Dios guarde á Vd.—*Fray Rafael Moyano*, S. O. P. Prior.

Carta del señor Lavarello—Con motivo de una publicacion hecha por EL ARGENTINO á proposito del incidente escandaloso ocurrido en las últimas carreras del Hipódromo Nacional, el Sr. D. Francisco Lavarello que figuró como juez de raya en aquel incidente, nos remite la carta que publicamos á continuacion.

En ella se vierten algunos conceptos que no cuadran con la hidalguia de EL ARGENTINO ni con los propositos levantados é impersonales de su propaganda. No conocíamos personalmente al Sr. Lavarello, ni teniamos motivo alguno para inventarle actos desdorosos que pudieran menoscabar su reputacion, de manera que está completamente equivocado cuando nos atribuye intenciones que no han existido absolutamente en nuestro espíritu.

No hicimos sinó relatar hechos cuya veracidad está constatada; y al publicar íntegra la carta del Sr. Lavarello, no obstante los conceptos injustos que contiene, es nuestro mayor deseo que ella sirva para explicar satisfactoriamente, ante el público, esos hechos á que nos hemos referido.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1892.—Sr. Director de EL ARGENTINO, Dn. Adolfo Mugica.

Muy señor mio:

En su ilustrado periódico fecha 21 del corriente, y en un artículo titulado «La Ruleta Ecuestre», se ataca el juego de las carreras, lo que para mi no tendria nada que observar, si no fuesen los conceptos con que se sostiene el argumento de su mencionado artículo, personalisándose conmigo y haciéndome juez solidario de una carrera, en que como en todos los casos, son siempre *tres* los jueces y no uno solo.

Refiriéndome al fallo dado en la misma, debo sostener como lo hago, con la conciencia mas tranquila y la buena fé del que está seguro de no haber faltado un solo momento á la honradez y al cargo que tantas veces se me ha confiado, que no me considero infalible, como tampoco ninguno de mis otros dos compañeros de raya; y que si ese fallo, no fué del agrado de la mayoria del público, que dicho sea de paso, no sé como puede fallar la mayoria con la seguridad que lo afirman, colocados tan léjos del punto de mira de la raya, donde es tan difícil colocarse los tres rayeros, y ver con una seguridad tan exacta la llegada de un peloton de caballos, que cruzan bajo un rigor de latigazos, y tan apareados, que repito, los mismos rayeros, colocados en el punto mejor estudiado, se encuentran muchas veces, indecisos y en contradiccion entre ellos para asegurar el ganador de una carrera; y de ahi resultan despues de deliberar y armonizar los jueces sus opiniones, fallos como el del domingo, que á juicio y conciencia de los que formabamos la comision, era el verdadero. Nos habremos equivocado, no tengo inconveniente en declararlo por mi parte, pero nunca con mala fé ni bajo la fuerza del dinero, sea en el sport de boletos ó cartas de catedrático; pues las personas que componian la comision de jueces de raya, Dn. Manuel A. Repetto, comerciante respetado y demasiado conocido por su importancia en el mercado y comercio; Dn. Angel C. Martinez, vista-veterinario de la aduana, veterinario oficial del Jockey-Club; veterinario de policía y demás cargos para los cuales no basta la competencia sinó la honradez mas pura, y por fin, mi posicion, trabajo y condiciones que nadie permito poner en duda un solo momento, debian ser para los que dán noticias como *La Nacion* y otros diarios de una manera tan encubierta, que los que no me conocen tendrian el derecho de considerar á los rayeros, como personas desprovistas de toda dignidad y conciencia, debian ser como digo, lo bastante para tener en cuenta antes de escribir sus impresiones, no lastimar ni herir tan facilmente reputaciones que bastantes sacrificios cuesta adquirirlas, y que son prenda sagrada, que debemos siempre respetarnos los que en la sociedad tienen ya un puesto bien sentado.

Para demostrar mala fé en mi persona, sin atreverse á afirmarlo categóricamente como debe hacerse cuando se considera y cree á una persona desprovista de honor y conciencia, dice su artículo, ó quiere decir que hé regalado el puesto de ganador á «Carpintero» por haber tenido una carta de catedrático en el que figura dicho caballo, como si esto fuera bastante argumento para resolver y dejar probado que cuando un rayero haya jugado á un caballo ya en el sport ó en una carta de catedrático no deberá darlo ganador si así lo fuese, por poseer boletos, y perjudicar entónces á los centenares de personas que tambien lo hubiesen jugado.

Por mi parte acepté como ganador á «Carpintero» porque lo consideré y consideraré siempre ganador, pues á no serlo, no era yo solo quien iba á imponer á dos caballeros compañeros de raya un caballo cuando bastaba su número para resolver en mayoria en contra, ni fui yo tampoco el primero en designarlo, sino que dada la desconformidad entre los dos compañeros mencionados emití mi opinion de *puesta* entre *Sucre* y *Carpintero* que eran los únicos en discusion como ganadores, y nunca *India Muerta* que si bien venia en ganancia, fué vencida en el mismo punto de la raya. Si el fallo hubiese sido tan injusto como quiere afirmarse, la comision de comisarios del H. N. la podia anular; y sin embargo fué aceptado, mandándose pagar los boletos ganadores.

Tambien dice su artículo, que una carta de catedrático tenia todo mi nombre y apellido en la firma, y eso mas bien debia ser una prueba de la honradez con que uno hace una carta que podia hacerse anonima sin ningun perjuicio y sin embargo puse mi firma que no tengo porque no ponerla en cualquier lugar que considere bien ponerla.

Del mismo modo que con fecha 21 dice su artículo, que retiré el lote de ps. 394,95 mjn., puedo decir puesto que esa misma mañana lo decia *La Prensa* en sus noticias, que esa suma fué donada el dia 20 del corriente por mi al «Patronato de la Infancia»; es decir, un dia antes de su publicacion y en seguida de percibir dicho importe; pues esa donacion la prometí enseguida á varios amigos el mismo domingo, y si no la entregué antes fué porque no sabia si tendria sport, ni que suma en ese caso importaria.

Podria continuar mis esplicaciones y razones en el lamentable incidente que me hace dirijirle la presente, pero seguro de que Vd. con sano criterio y consideracion, se servirá formar del que suscribe un concepto favorable y no inferir un perjuicio gratuito á quien nunca lo mereció.

Muy á sus órdenes ruégole aceptar mi mayor estima.

De Vd. atto. y S. S.—*Francisco Lavarello*.—Sje. 25 de Mayo 144.

Teatros y artistas—Con «Rigoletto» reabre sus puertas el Apolo, actuando en él una compañía lírica de la que forman parte el tenor Borsani, el barítono Forti y las Sras. Cartucci y Oddone.

—Mañana inaugura su temporada la compañía de bailes que ha contratado el Pasatiempo.

—En el vapor «Paraguay», contratado al efecto, se embarcará en los últimos dias del mes próximo, ó en los primeros del siguiente, la compañía de comedia francesa del Sr. Veniat, cuyo estreno en nuestra Opera se ha fijado para el 10 de marzo próximo.

El 31 del corriente la empresa cierra el abono de localidades.

Comedia — «Salon Eslava», «Zaragoza», «El sueño de anoche», «Apuntes del natural». Zarzuela — «Mis Helyett», «Los incansables», «Mujeres que matan».

Dória—«El minestron».

—Efectuóse anoche en el Politeama la primera de las funciones que la empresa llama de moda, pero que creemos que dado el fiasco espantoso de la de anoche, nunca llegarán á ser de moda.

Por otra parte, la compañía que allí funciona no tiene elementos para dar variedad á sus espectáculos, habiéndose repetido el programa de la primera representacion, sin variante alguna, durante las 8 funciones que ha dado allí; ni tan siquiera anoche que se sabia que daria tono al espectáculo la presencia de muchas familias, se le ocurrió al director introducir alguna novedad en la funcion.

Además la red que allí se coloca durante los ejercicios aéreos, constituye un verdadero peligro para el público, por lo que la inspeccion de teatros debiera intervenir prohibiendo la colocacion de la manera que se hace.

Anoche un distinguido jóven recibió un golpe en la espalda con uno de las alambres que la sujeta, viéndose obligado á retirarse del teatro.

Volvemos á repetirlo: 'que el inspector de teatros cumpla con su deber y ordene lo necesario para que no se repita lo de ayer.

La pantomima, por lo estúpida, mereció que una parte del público se tomara la molestia de silbarla, pues la gran mayoria abondonó el teatro en los primeros momentos.

Creemos que la segunda funcion de moda tendrá por espectadores las butacas de los palcos y plateas.

—Se está representando en el teatro de la Porte-Saint-Martin, de Paris, una pieza de gran espectáculo, cuya *mise en scéne* es todo lo más novedoso que se conoce en los teatros.

El *clou* de la pieza consiste en uno de los cuadros que representa un buque azotado por una tempestad en medio del mar y el salvataje que le sigue, todo lo que está hecho de tal manera que se aproxima en mucho al natural.

Los relámpagos se hacen por medio de lámparas eléctricas incandescentes, de gran poder luminoso, concentrado en un pequeño volúmen, colocada á la extremidad de un alambre flexible. Agitando este último la lámpara hace *zig-zags* con tal violencia que imita perfectamente los relámpagos. Por medio de una sirena se imita de tal manera el ruido que hace el viento en el mar, que la ilusion en este cuadro de la obra es completa.

«Le maitre d'armes»,—este es el título de la pieza,—arrastra todo Paris al teatro donde se representa.

La concurrencia se renueva diariamente, ocupando por completo todas las localidades del teatro.

El nuevo jefe del estado mayor de la armada—Con motivo de la renuncia presentada por el comodoro Urtubey del cargo de jefe del estado mayor, se dice que será nombrado para sustituirlo el de igual jerarquia don Ceferino Ramirez, actual jefe de los talleres de marina del Tigre.

Si el nombramiento se produce, se dice tambien que la vacante será llenada por el coronel Valentin Feilberg.

Atentado contra la autoridad—En la via pública, calle de Las Heras entre las de Gallo y 36 A, el individuo Ventura Barreiro agredió armado de una daga al agente de policía Saturnino Riba que transitaba anoche por las indicadas calles.

El agente, ante tan brusca agresion, desnudó el machete, con el que aplicó serios golpes al agresor reduciéndolo á prision.

Este será pasado hoy al departamento de policía y puesto á disposicion del juez de instruccion criminal Dr. Gallegos.

Noticias militares—Por las causas que ya son conocidas, presentaron ayer sus renuncias el general E. Mitre del cargo de jefe del E. M. del ejército, el general Capdevila de ayudante del mismo y el general Reynolds del puesto de inspector del arma de artilleria.

Las tres fueron aceptadas, nombrándose inmediatamente en reemplazo del teniente general Mitre al general D. Joaquin Viejobueno.

—Creemos que solo por un error la cámara ha dejado sin *rancho* á los oficiales que prestan sus servicios en el ministerio de la guerra y estado mayor general, pues hay en ambos oficinas de importancia, tales como la de ingenieros, estadística, fojas, escala, inspecciones, etc., cuyos oficiales son acreedores al *prest*.

Es tiempo aún de salvar el error.

—Hállase enfermo de gravedad el coronel Ramon F. Bravo, jefe del 11º regimiento de infantería.

—Ha partido de Catamarca con destino á Resistencia el teniente José Ahumada, llevando 26 enganchados para el regimiento 9º de caballeria.

—Ha sido nombrado para ocupar la vacante dejada en la fiscalia militar por el comandante Diaz, el de igual graduacion Sr. Agustin Martinez.

—Partió para Resistencia el capitan Juan Razzeti.

—Llevando los sueldos del 3er. regimiento de caballeria, partió para Puerto [illegible] el habilitado de ese cuerpo, capitan José Orozco.

—Dicen que el ministro de la guerra tiene el propósito de crear un nuevo regimiento de artilleria de línea sobre la base del regimiento de marina que guarnece á Martin Garcia.

—Ayer á las 5 p. m. se reiteró la órden de acuartelamiento general.

¡Quare causa, monigotis,
El conventum revoltotis?»

—El jefe del 2º batallon de infanteria ha pedido á la superioridad la baja de ocho soldados inútiles que revistan en ese cuerpo.

—El batallon 10º de infanteria va á ocupar el cuartel dejado por el 3º de la misma arma, pues, como es sabido, se halla en Santiago del Estero á las órdenes del interventor.

—Segun los cuadros estadísticos del estado actual del ejército, faltan á los cuerpos oficiales y soldados.

Muy pocos son los que tienen la dotacion que asigna la ley de presupuesto y que necesita para tener una completa organizacion.

Es este un punto que debe preocupar seriamente la atencion de la superioridad, ahora que, más que nunca, es necesidad suprema levantar al ejército al pié de guerra en que debe hallarse, si realmente se quiere tener *ejército*.

—Ha sido propuesto para el 1er. regimiento de caballeria el mayor Natalio Diana que actualmente presta sus servicios en la inspeccion de esa arma.

—Hace más de un mes que el regimiento 6º de caballeria tiene órden de marchar de Resistencia á Rivadavia, con el fin de guarnecer esa frontera y para que el 5º de la misma arma baje á organizarse al punto dejado por el primero.

La falta de elementos de movilidad y de otras muchas cosas necesarias no ha permitido el cumplimiento de la órden recibida.

Bueno seria que el E. M. G. acompañara sus resoluciones y órdenes de los elementos necesarios para darles el debido cumplimiento.

—El estado mayor de marina ha expedido la siguiente órden general:

En cumplimiento del superior decreto de fecha 15 del que rige el estado mayor de marina ha resuelto hacer dulos y directamente responsables de los cargos ó incorrecciones que resulten en adelante en las listas de revistas á los señores comandantes de buques ó jefes de reparticion de marina.

Asimismo se ha resuelto prohibir bajo responsabilidad, la revista de asistentes ú otros individuos que no estén expresa y directamente determinados por el estado mayor.

Lo que se avisa á los efectos que hubiere lugar.

Mesa revuelta—Para mañana se ha preparado en el Tigre una hermosa fiesta organizada por la conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de Las Conchas, á las que se ha agregado un grupo distinguido de señoras y señoritas de las principales familias que veranean en el pintoresco pueblo.

Habrá un árbol de navidad y concierto durante el dia, y por la noche terminará la fiesta con un baile.

El precio del billete de entrada para el dia, ha sido fijado en 1 peso, y en 2 para la noche.

Los niños abonarán 1 peso de dia, lo mismo que de noche, dándoles el billete de entrada derecho á un juguete del árbol.

La comision de señoras y señoritas que ha organizado la fiesta de mañana está formada así:

Daunda B. de Portela, presidenta, Angélica G. de Fernandez, Isabel L. de Irigoyen, Angelina A. Mitre, Mercedes G. de Bunge, Felisa A. de Cefey, Angélica M. de Mitre, Mercedes B. de Casares, Teresa H. de Martinez, Ernestina B. de Mosquera, Marcelina B. de Madero, Juana Doiz, Delfina M. de Virasoro, Maria Eugenia L. de García, Maria M. de Maschwitz, Florentina M. de Madero, Sabina E. de Merlo, Guillerma I. de Madero, Mrs. Robert, A. Thurburn, Laura C. de Guerrico, Mrs. Norton, Isabel L. de Bayo, Eloisa A. de Williams, Adela H. de Gonzalez Moreno, L. B. de Estrada, A. S. de Gonzalez Moreno, I. de Wolff, Rafaela R. de Eguzquiza, C. F. de Williams, Zulema Videla Dorna, Melchora Doiz, Cora Hudson, Clara Maschwitz, Gabriela Mattos, Maria Guerrico, Rosa Schlieper, Maria Irigoyen, Hortensia Hudson, Mercedes Irigoyen, Blanca Madero, Maria Luisa Kier, Valentina Dier. Elena Williams, Corina Madero, Aurora Lynch, Maria Carlota, Eguzquiza, Sara Casares, Fermina Madero, Susana Casares, Maria Celia Dessein.

A esta comision se ha agregado una de caballeros para atender la concurrencia, la que está formada por los señores:

Eduardo L. Bidau, Guillermo Mackinlay Zapiola, Dr. Manuel Carlés, Alfredo Pacheco, Cárlos Gonzalez Moreno, Alfredo Mendez, Miguel Cabrera, Alberto Alcobendas, Felipe Elizalde, Eduardo Bullrich, Alberto Gonzalez Moreno, Joaquin M. Cazon, Raul Zavalia, Domingo E. Velazquez, Emiliano Del Campo (hijo), Almancio L. Alcorta, Alfredo Kier.

La empresa del ferro carril del Norte ha dispuesto un tren expreso que trasportará la concurrencia de esta capital.

—Tambien en Buenos Aires tendremos fiestas de Navidad, cuyo producto lo destinan las diferentes comisiones formadas con tal motivo, á aliviar la suerte de los desvalidos.

En el teatro de la Opera se celebrará el gran concierto y árbol de navidad que anualmente verifica la Société Française alsacienne lorraine» con éxito satisfactorio, á beneficio del hospital francés.

El programa y demás detalles de la fiesta los hemos publicado en números anteriores.

—La conferencia «San Agustin» de San Vicente de Paul, inaugura hoy á las 8 de la noche, en la calle Santa Fé 1946, en donde tambien se ha preparado un árbol de Navidad.

—En la imprenta de *La Patria Italiana*, se hará mañana la distribucion de víveres á los pobres, con motivo de la fiesta popular que se conmemora.

La reparticion comenzará á las 7 de la mañana, en la calle San Martin 550.

—Presidida por el señor Arzobispo y ante numerosa y selecta concurrencia, tuvo lugar ayer la fiesta literaria y musical que, con motivo de la distribucion de los premios á las alumnas internas, celebra anualmente el renombrado colegio de Nuestra Señora del Huerto.

La reunion dejó plenamente satisfecho al inteligente público que escuchó una parte del concierto y declamacion del programa premiando con grandes aplausos á sus intérpretes.

—Con el objeto de solemnizar la terminacion de los cursos, verificóse anoche en el colegio Franco-Argentino que dirije el Sr. Próspero una fiesta organizada por el cuerpo docente de aquel instituto.

—El Elisée Florida, agrega hoy un nuevo atractivo á los muchos que ya tiene.

Esta noche se inaugurará la gran orquesta contratada para la temporada de verano.

—«La Gauloise», dá esta noche un baile de gala en los salones de la sociedad «Unione é Benevolenza».

—La «Estrella del Plata» dará su baile hoy á las 10 de la noche en los salones de la «Colonia Italiana», calle Paraná 555.

—El «Centro Union Obrera Española», dará una representacion dramática en su local de la calle Chacabuco, poniéndose en escena las piezas: *Agua de don Prudencio, La obra de campo* y *Los carboneros*.

Terminará la funcion con un baile, para el que se han invitado numerosas familias.

—Mañana tendrá lugar en el jardin Belvedere (Avenida Alvear esquina Junin) un gran concierto instrumental.

La orquesta compuesta de 30 profesores será dirigida por el distinguido maestro Sr. Reinoso.

Los empresarios, en atencion á la proteccion que les dispensa el público, han resuelto que la entrada sea libre.

Señor Intendente: Hay muchos pozos en el afirmado de la calle Rio Bamba entre Tucuman y Gral. Lavalle.

El terreno baldio de la esquina de Callao y 53 A. necesita un cerco como es debido.

Amenaza derrumbe un edificio en construccion, cuya obra está paralizada hace mucho tiempo, en la calle Andes esquina Viamonte.

En la calle Caridad entre Rivadavia y Victoria dejan los barrenderos municipales grandes montones de tierra que molestan al vecindario.

En la esquina de Bermejo y Rivadavia existen dos cloacas sin baranda que son un peligro para los transeuntes.

Es muy escaso el alumbrado de la calle Florida entre Santa Fé y Juncal.

Los vecinos de ese paraje burlan las ordenanzas municipales arrojando á la vía pública las aguas servidas.

En la calle Maipú entre Juncal y Arenales corre una canaleta de aguas sucias cuyo origen seria conveniente averiguar para prevenir contra futuras contravenciones á las disposiciones municipales.

Requiere mas iluminacion el barrio de la calle Reconquista esquina Santa Fé.

Tambien es escasa la iluminacion de las calles 53 entre Cerrito y Libertad, y Paseo de Julio, de Florida en adelante.

En los numerosos huecos de la calle Juncal entre Maipú y Esmeralda, que repetidas veces hemos indicado sin ser atendidos, hay depositados enormes cantidades de residuos que infectan al barrio con sus fuertes emanaciones.

Necesita alumbrado la calle cortada 17 A. norte.

Lo mismo otra calle cortada, sin nombre, de la calle Artes pasando Pueyrredon.

Es muy deficiente la iluminacion nocturna de las barrancas de las calles de Artes, Libertad, Suipacha y Esmeralda.

De algunas caballerizas de la calle Arenales próximas al retiro, se arrojan las aguas servidas á la via pública.

Los huecos de la barranca de la calle Artes precisan un cerco.

—Atendiendo á nuestras indicaciones se ha procedido á la demolicion de la antigua casa en ruinas, calle Juncal 1173, que amenazaba derrumbe.

Se han colocado en buen estado higiénico y funcionario y las cloacas en los convertibles de la calle Montevideo entre Lavalle y Tucuman y Montevideo entre Charcas y Santa Fé.

Ya tiene agua el bebedero de la esquina de Juncal y Paraná.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cía., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy.

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 759,4; 3 p. m. 758; 6 p. m. 756,4; 9 p. m. 757,7; 12 p. m. 758,2; 3 a. m. 758; 6 a. m. 757,8; 9 a. m. 758,5.

Temperatura—máximum 31; mínimum 23; media 27. Humedad—higrómetro 70; psicrómetro seco 26; mojado 24,1.

Muerte repentina—En el interior del mercado Modelo murió repentinamente esta mañana el individuo Bernardo Marzano, que habia ido á aquel paraje con el objeto de efectuar algunas compras.

Requerida la presencia de un médico, concurrió el de la reparticion de policía Dr. Cisneros, quien constató que la muerte se habia producido á consecuencia de una afeccion al corazon.

«Don Quijote»—Muy interesante ha aparecido hoy el popular *Don Quijote*, tanto en su texto como en sus ilustraciones, como siempre variadas, originales y picarescas.

Esperamos que, á mas del almanaque prometido, nos dé el chispeante colega alguna buena sorpresa al inaugurarse el año nuevo.

Ecos del turf—Mañana tendrá lugar, por fin, la última reunion hípica de la temporada actual.

Los remates que se han realizado durante la semana en las casas del ramo para estas carreras, han carecido de importancia.

En las ventas efectuadas anoche, Stone Cross y Holland se cotizaron como favoritos en el premio «La Nacion», contando tambien con bastantes partidarios el célebre Carpintero.

Nuestro candidato es este último en las tres carreras en que está anotado, absteniéndonos de dar candidatos en los otros premios porque no hemos podido averiguar con quienes se prepara el *queso*, pudiendo asegurar que están muy distante de sus cálculos aquellos que se han adelantado á tantear la suerte en lo que se refiere á la carta de catedráticos, cuya liquidacion se verificará mañana.

Nos referimos á los que anoche se agrupaban alrededor de las mesas del sport Gonzalez solicitando formularios para hacer sus combinaciones, teniendo tiempo de sobra para ello, pues la carta se cierra á las 11 p. m. del dia de hoy.

Los que tanto han madrugado deben tener en cuenta que la cuestion carreras, ahora más que nunca, con el aliciente de la carta, tiene sus bemoles, y no ha de faltar algun *afortunado* propietario de stud, que ayudado por algun *feliz* juez de raya cargue con todos los *cálculos* de la cátedra.

Obras públicas—El departamento de obras públicas aconseja en su informe al ministro del interior la aprobacion de los presupuestos formulados por la inspeccion de obras públicas para llevar á cabo las refacciones necesarias en la escuela nacional del Rosario.

El presupuesto formulado para la colocacion de cañerias y blanqueo general del edificio asciende á la suma 793.10 y para la construccion de patios y nuevos water closse á la de 2.646.42 ps. mjn.

El departamento ha pedido además autorizacion para celebrar privadamente el contrato que se designa en el presupuesto menor y para sacar á licitacion el mayor.

—De acuerdo con la inspeccion general de obras hidráulicas, el departamento de obras públicas ha aconsejado al ministro del interior se hagan practicar nuevos estudios antes de ordenar la ejecucion de las obras de defensa de la ciudad de Salta contra las frecuentes inundaciones del rio Arias.

Aconseja tambien se autorice la construccion de una escollera de piedras de dimensiones adecuadas.

Las obras que deberán ejecutarse para la defensa de la citada ciudad, han sido presupuestadas por la inspeccion de obras hidráulicas en la suma de 36.691.08 ps. mjn.

No alegar [illegible] ignorancia—El subprefecto del puerto del Riachuelo se ha dirigido al prefecto marítimo participando que ha dispuesto que los prácticos, antes de trasbordarse para pilotear un buque que solicite entrar al puerto del Riachuelo, hagan saber á los capitanes la obligacion que tienen de munirse del reglamento del puerto, para que no puedan alegar ignorancia de las disposiciones marítimas vigentes.

El subprefecto pide á la prefectura aprobacion de la medida indicada.

No hay crimen—Del sumario que instruyera la subprefectura del Riachuelo para esclarecer la muerte del marinero Haus Mathiese, de la barca noruega «Largon», resulta que no se trata de un crímen, pues la muerte ocurrió á causa de un ataque de gastroenteritis.

Fiestas en Lobos—COLECTAS PARA EL TEMPLO—Dias pasados anticipamos en una breve noticia los trabajos efectuados por un núcleo de distinguidas damas en pró de una colecta popular para las reparaciones del templo de Lobos. Hoy nos toca ampliar nuestros informes con los detalles completos de la festividad en vias de llevarse á cabo.

El objeto de las fiestas, el programa organizado para ellas, y la actividad desplegada por las damas iniciadoras, son motivos más que suficientes para atraer á sí, el hermoso contingente de damas, señoritas y caballeros que en estos dias visitará al pueblo de Lobos.

Tres dias durarán las fiestas.

El primero, que es el 24 del corriente tendrá lugar la inauguracion del bazar-rifa y árbol de Navidad, en el salon municipal, á las 8 y 30 p. m. Con este motivo tendrá lugar un espectáculo de índole infantil, sumamente precioso y original.

Los *bebés* harán su agosto, á la sombra de un reparto generoso de los más variados juguetes que puedan imaginarse. Y como si esto no bastara, habrá tambien música, en la que llevará su buena parte la señorita Delfina Arauz, cuyas dotes musicales son de raro mérito.

El dia 25 continuará el bazar-rifa. Habrá concierto y declamacion: en esta última figuran los niños Villanueva Fontana, Liendo y Villanueva,—hallándose la parte musical á cargo de las señoras de Murphy, de Villanueva, señoritas Arauz, Barberá y de los caballeros Arauz, Burgos y Salina.

Se rifará un valioso cuadro donado por una distinguida señorita de esta capital, cuya modestia nos impide revelar su nombre:—al par que este cuadro, se colocarán tambien otros objetos de valor.

Se cantará el duo de los paraguas de la zarzuela «De Madrid á Paris».

Redondeando los atractivos de este dia, habrá una preciosa instalacion de confiteria y jardin, en la que harán de expendedoras más de una simpática y hermosa niña.

—El dia 26, á las fiestas ya enumeradas, se agregará la que debe verificarse en el «Teatro Bravo» y cuyo programa es el siguiente:

Primera parte

1.º Tus lindos ojos, gran polka de concierto para piano de A. Napoleon, por la señora Villanueva y señorita Arauz.

2.º «Por no decir la verdad» comedia en un acto, de Breton de los Herreros, desempeñada por los niños Villanueva, Fontana, Arauz, Liendo y Villanueva.

Segunda parte

1º—«El sueño dorado», comedia en un acto de Vital Aza, desempeñada por las señoritas Arauz, Schaw y Villanueva, y los caballeros Arauz, Molina y Piñero.

Tercera parte

1º—«Gavotta Stephanie» para piano, violin y flauta, por las señoritas Barberá y caballero Salina.

2º—Pieza para canto y piano, por la señora Dillon de Murphy y señorita Arauz.

3º Gran wals de concierto, para piano, de Amaro Pereyra, por la señorita D. Arauz.

Cuarta parte

1º—«Los pantalones», comedia en un acto, por las niñas Liendo, Ugartemendia, Pesenti y Divetto y los niños Bertolotti.

Hemos esbozado rápidamente las fiestas; al terminar nos resta solo hacer votos porque el éxito más cumplido corresponda á ellas, como justa recompensa á los desvelos de las organizadoras, quienes con ellas obtendrán un doble objeto: agitar el sentimiento piadoso, y con él, reanudar los vínculos de armonía que tanta vida y alegria suelen dar á las sociedades cultas.

Reposicion de empleados—El señor Galiguiana, administrador de la aduana de Mendoza, se ha dirigido á la direccion de rentas para que solicite del ministerio de hacienda sea restablecido el servicio de guardas avanzadas que se suprimió por economia.

Agrega que la falta de esta vigilancia alienta más á los contrabandistas á introducir mercaderias, pues cuentan con la impunidad del delito, lo que causa una notable disminucion en la renta del fisco.

Este servicio lo hacian anteriormente seis guardas con seis peones que les servian de compañia siendo un gasto muy reducido si se tiene en cuenta los importantes servicios que prestan.

Instruccion pública—Por el ministerio de instruccion pública se expedirá un decreto hoy declarando acogido á la ley de colegios nacionales, el de San Pedro, establecido hace años en el Rosario de Santa Fé.

La inspeccion de práctica para este objeto la hizo el inspector general de colegios nacionales y escuelas normales, siendo su informe favorable.

—Ha sido jubilada con goce de medio sueldo la subpreceptora doña Manuela Rios.

—El inspector general de educacion de la provincia de Buenos Aires comunicó ayer al Sr. Fig. Simon haberse resuelto definitivamente el establecimiento de la proyectada escuela normal mixta de profesores en La Plata, debiendo funcionar desde el próximo año escolar.

El personal de esta nueva escuela ha sido nombrado ya.

La direccion se ha confiado al profesor normal Froilan Soria, la vicedireccion á la profesora normal señora Ana R. de Romano y regencias del departamento de varones á la profesora normal Sta. Cenobia Caffarena y de varones á la Sta. Maria Escabedo.

—Por la secretaria del consejo se ha dirigido ayer notas á varios distritos escolares de la capital y gobernaciones, cuyos exámenes fueron presenciados por los inspectores, manifestándoles que en la enseñanza se han notado grandes deficiencias.

Con algunos maestros se han tomado otras medidas más eficaces que estas amonestaciones.

—En el ministerio de instruccion pública se trabaja actualmente en recopilar los datos estadísticos que formarán la memoria anual.

El Trasandino—La direccion de ferrocarriles habia resuelto modificar el itinerario y horario de la línea del Trasandino, en vista de las continuas quejas del comercio y del público.

Pero sucede con la reforma que el mal no se corta y el servicio marcha siempre con irregularidad, segun se hace saber á la direccion general.

En esta época del año que es la de más tráfico en esta república y la de Chile, debia esa empresa propender á que ese servicio fuera correcto, á fin de satisfacer las exigencias del comercio de ambos paises.

Se nos ha informado tambien, que hay dias que indicando el itinerario salidas de trenes, estas no se efectúan por ciertas causas no justificadas.

Un servicio se haria al público y comercio quejoso si este servicio se regularizara, y ello podria hacerse tomando cartas en el asunto la direccion de ferrocarriles, como es de su deber.

El crucero «Vogali»—Este buque de la armada italiana estacionado en nuestro puerto, partirá el lunes con destino al Rosario de Santa Fé.

En la calle de la Florida—Vuelve la calle de la Florida á recobrar la bulliciosa animacion de los años anteriores, convirtiéndose en paseo predilecto del mundo elegante y del que aspira á serlo.

Luego, la temperatura elevada de estos dias tropicales convida á buscar aire respirable en la via pública, prefiriéndose aquella que ofrece á la vista del paseante los más bellos objetos que importan las grandes casas.

Sin embargo, hay sombra, mucha sombra en el cuadro brillante, en el regocijado aspecto que la calle presenta poblada de transeuntes de ambos sexos, de todas edades, de todos matices sociales: el alumbrado es más que deficiente, escaso.

Los grupos de paseantes, moviéndose en la penumbra misteriosa, tienen la apariencia fantástica de las sombras chinescas. El espectador se vé defraudado en su esperanza de entregarse á las emociones estéticas, porque en aquel claroscuro no se distingue una cara bonita de una fea. Los encantos y gracias femeninas desaparecen tras el velo impenetrable á la mirada de las densas tinieblas que reinan soberanas.

Haria digna obra el intendente mejorando el alumbrado de esa calle.

Destacamento de la Magdalena—Al ministerio de hacienda se ha dirigido la direccion general de rentas solicitando que por razones de mejor servicio debe anexarse el destacamento de la Magdalena á la aduana de La Plata como lo fueron las de Punta Lara y Ensenada, pues todas las operaciones que se hacen en dicho puerto tienen actualmente que documentarse en la aduana de la capital, lo que ocasiona grandes perjuicios y pérdidas de tiempo.

Libre introduccion de derechos—Por el ministerio de hacienda se ha acordado la libre introduccion de derechos de los siguientes artículos:

O' Conor y Ca. 2595 hectólitros sal comun de Cádiz; Ashovotti y Ca. 350 fardos pita en rama.

Heighand Scot, maquinarias artículos y materias primas para la fabricacion de carnes conservadas.

Vaporcito para la aduana del Rosario—A la direccion general de rentas ha sido pasada una nota por el jefe de la aduana del Rosario manifestándole que el vapor «Chubut», al servicio de esa aduana, ha quedado completamente inutilizado, siendo imposible hacerle ninguna reparacion.

Como el servicio de vigilancia urge, el jefe pide en consecuencia se sirva enviar otro vapor para evitar así los contrabandos á que puede dar lugar la carencia de ese elemento indispensable de vigilancia.

Recaudacion de impuestos—La administracion de contribucion territorial y patentes ha recaudado en el dia de ayer la suma de ps. 2.833,07 por dichos impuestos; y la administracion de papel sellado la suma de ps. 2.200 por venta de sellos y estampillas.

Solicitud del comercio de Mendoza—En la direccion general de rentas ha sido recibida una nota del administrador de rentas de Mendoza acompañando una solicitud firmada por gran número de comerciantes de aquella provincia, en la cual piden el cambio de horas de oficina, pues los juzgados y otras reparticiones funcionan de 7 á 11 a. m. y la aduana de 11 á 4 p. m.

Los comerciantes manifiestan que no siendo uniformes las horas en que funcionan esas reparticiones se ven perjudicados, pues no pueden proveerse de papel sellado y otros valores á la hora conveniente por estar cerrada la aduana, lo que les causa varios perjuicios.

Crímen—Manuel y Ciriaco Garrido se ocupaban anoche en repartirse el producto de la liquidacion de un tambo que poseian en sociedad y del que se habian desprendido porque el negocio no marchaba bien.

Manuel recibió, segun parece, una cantidad menor de la que le correspondia, por lo que increpó á su hermano, originándose un violento altercado.

Como siempre, la creciente exasperacion hizo perder la cabeza á Manuel, y desnudando un cuchillo acometió á su hermano infiriéndole una grave puñalada en el costado derecho. En ese momento, atraida por el altercado y el rumor de la lucha, la esposa de Ciriaco penetró á la pieza y quiso defender á su marido. Pero el criminal, en seguida, la hirió de una puñalada en la region abdominal.

Cometido el doble crímen fugó Manuel, pero dos horas mas tarde fué capturado en una casa de la calle Buen Orden entre las de Chile y Méjico por agentes de la seccion 4ª.

Los heridos, muy graves segun diagnóstico facultativo, fueron curados en una farmacia próxima y conducidos despues al hospital de Clínicas.

Privilegios de paquete—El ministerio del interior ha dirigido una comunicacion á la prefectura marítima haciéndole saber que se les acaba de acordar patente de privilegio de paquete para que puedan hacer la navegacion con las franquicias que corresponden, á los vapores italianos «Arno» y «Vicenzo Florio» é inglés «Alianca».

Sumario sobre un choque—La subprefectura del Riachuelo ha elevado á la resolucion de la prefectura marítima el sumario instruido con motivo de un choque ocurrido dias pasados entre la chata á vapor núm. 6 de las obras del Riachuelo y un bote del queche «Dante Alighieri», de lo que resultó con muchas averias la pequeña embarcacion y salvándose felizmente el marinero que la tripulaba.

Al elevar el sumario la subprefectura hace presente que no han podido celebrar ningun arreglo las partes.

Paraguay—Los diarios recibidos de esta república vecina, nos hacen saber que los paraguayos están muy ocupados en la inscripcion en el registro cívico para las elecciones de senadores y diputados que se harán el año próximo para la renovacion de las cámaras.

El partido liberal, ó sea el de la oposicion, ha lanzado un manifiesto al pueblo, aconsejando la abstencion á todos sus miembros, de concurrir á la inscripcion, pues la junta del partido ha resuelto no actuar en las luchas electorales hasta tanto puedan sus miembros hacerlo con una libertad, siquiera relativa.

Transcribimos á continuacion algunos párrafos del manifiesto para que nuestros lectores puedan darse una idea de la mala situacion política de la nacion paraguaya, que no le vá en zaga á la república argentina.

Dice el manifiesto:

«En las últimas elecciones generales de hace dos años, algunos de los nuestros triunfaron, sin embargo, merced al vigor de los esfuerzos empleados contra el poder oficial; pero si salieron vencedores en la liza, derrotaron en las cámaras, que anularon sus actas por fútiles pretextos.

Desde entónces creimos que todo trabajo electoral era inútil. El Congreso Nacional Paraguayo no es para el Partido Liberal, que forma la inmensa mayoria del pueblo, sino para una corta minoría, la misma que hasta el presente es dueña del poder.

Concurrir, pues, á los comicios, no tiene ob-

jeto; porque sino se nos fusila allí, de las puertas del Congreso se rechaza á los liberales triunfantes».

Siguen algunas consideraciones sobre los malos tratamientos que las autoridades llevan contra las personas que hacen pública su simpatía por el partido liberal, que verdaderamente hacen odiosa la vida en la campaña del Paraguay, y termina la junta su manifiesto aconsejando nuevamente la abstencion completa á todos los miembros del partido.

—Preocupa tambien á la prensa paraguaya, la celebracion de tratados de comercio y navegacion con la república de Bolivia, cuya ejecucion favorecería enormemente el progreso de los dos pueblos.

En las administraciones anteriores se trató el asunto, pero nunca se llevó á la práctica, debido á oposiciones interpuestas por algunas personas que no conocian la gran importancia que tiene para las dos naciones facilitar la salida de sus productos naturales de que tan ricos se muestran sus suelos.

Ahora, preocupa más al gobierno obtener la mayoría en la inscripcion que no el progreso del país que gobierna.

Por la higiene—LAS FONDAS DEL PASEO DE JULIO—La verdad es que no podemos llegar á comprender el motivo porqué hasta la fecha las autoridades encargadas de velar por la salud pública, se han mostrado remisas, ó al menos poco escrupulosas con el barrio mas súcio, mas antihigiénico de Buenos Aires.

Interesamos vivamente la atencion del señor intendente, Dr. Canè sobre este particular.

Desde luego, el Paseo de Julio tiene su concurrencia especial, característica, en la que sobresale el respetable gremio de los atorrantes de todo pelaje y condiciones, si es que en algo pueden diferenciarse entre sí; una concurrencia, qui, forzosamente diríase que necesitara, para respirar, un ambiente favorable á sus gustos, mejor dicho, á sus instintos.

Y el hecho se produce, en efecto.

Las fondas, cafés, etc., del susodicho paseo, salvo poquísimas excepciones, se hallan en las condiciones mas deplorables de suciedad y abandono.

Las llamadas *posadas* sobre todo, constituyen un verdadero peligro para la salud de los que allí en mala hora se albergan.

Generalmente el *dormitorio*, suele consistir en un cuartuelo de techo bajo, húmedo á veces, en el que, por lo comun, duermen ocho, hasta diez individuos, que tienen por lecho el duro suelo.

Formulamos la denuncia, una vez mas, en interés de la salud pública. Ahora, á su vez, tienen la palabra las autoridades municipales.

Intendencia municipal—Se ha ordenado á la oficina de obras públicas proceda á la brevedad posible á construir el afirmado de la calle 2ª Armonía frente al hospital militar y componer el de la calle Caseros desde Entre Rios á Pozos.

—La intendencia municipal ha decretado el desalojo de la casa de inquilinato calle Gaona 208.

La administracion de la asistencia pública ha solicitado decrete tambien el desalojo del tambo calle Union 77 y del depósito de huesos y trapos viejos sito en la calle Córdoba 2490.

Licencia solicitada—El Dr. Llovet, cirujano del hospital Rawson, ha solicitado de la intendencia municipal se le concedan dos meses de licencia, dejando para que le reemplacen en sus funciones durante ese tiempo á los Dres. Angel Villa y A. Gutierrez.

El vapor «América»—Cumplió ayer su 21º aniversario el incendio del vapor «América» quemado y naufragado en la travesía de esta á Montevideo.

Aniversario luctuoso, será recordado con tristeza, porque está muy fresco el recuerdo de las muchas víctimas que hallaron tumba en el seno de las aguas.

Renuncia—El secretario honorario del hospicio de las Mercedes Sr. Lopez Piñon, ha elevado á la intendencia municipal su renuncia de ese cargo.

LA VAQUERA

CUADROS DE MI TIERRA

Era como un estrecho sendero, algo así como una granja de menuda y verde yerbecilla, que se abria en medio de aquel tupido pajonal, coloreado con tintes de escarlata por los últimos rayos del sol poniente.

Aquello era, á no dudarlo, las nupcias apacibles de la luz y los colores. Un silencio sepulcral reinaba por todas partes, á excepcion de los ruidos misteriosos y vagos,—como un sollozo—de la tarde que moria. A la derecha se divisaba toda la extension del campo, en cuyo extremo parecía bajar el cielo,—un cielo de la tersura del marfil,—á beber los efluvios embriagantes de la vírgen flora americana.

A la izquierda se veía, á poca distancia, pequeños bosquecillos de *caraguatá* y *mangaisí*, separados entre sí y que parecian verdaderas islas flotantes en aquel océano de verdura. Más allá el terreno era accidentado y solo cubierto de una fina gramilla.

Cerraba el fondo del paisaje, por este lado, la selva umbría, que con su silueta negra, arqueada, semejaba un gigantesco *yacaminá*, entregado al reposo más absoluto. Por el frente el sendero aquel continuaba hasta perderse en un barranco desde donde comenzaba un ancho desfiladero, poblado de pastos pálidos y enfermizos, bordeado de un lado por grandes cocoteros, espinillos y aromitos, y del otro, por un intrincado bosquecillo de caña de Castilla. Más allá se encontraba una laguna insignificante, cuya agua estancada y amarilla habíase refugiado á un lado, dejando en su lugar un barro negruzco, consistente, por donde acostumbraban á pasar los campesinos.

De improviso percibiéronse voces lejanas que interrumpieron el silencio y la tranquilidad del campo, el cual, en aquellos momentos, parecía recibir, con toda la intensidad amorosa de la sávia, aquella postrera caricia del sol moribundo. Y luego crujir el pajonal del mismo modo como en la víspera del dia San Juan, acudian los habitantes de la comarca, armados de sendos cuchillos atados á un palo, para proceder á una cortada general.

¿Qué era aquello? Tratábase simplemente de la jóven vaquera, la interesante criolla que rendida de fatiga y sudando á mares, volvia al fin con sus animales en direccion á la casa de sus patrones....

Al poco rato aparecieron cinco vacas corpulentas, de largas y colgantes ubres. Marchaban perezosamente con la cabeza baja y los ojazos muy atentos, seguidas de igual número de terneros ariscos y flacuchos. Por último mostróse á su vez la criolla, que venía siguiendo por el estrecho sendero antes mencionado.

Si bien tostada bárbaramente por el sol, tenía una fisonomía vivaz y simpática, en la que resaltaban dos ojos negros como una noche sin estrellas. Llevaba con suma coquetería de campesina pobre una sencilla pollerita de zaraza, en cuyo extremo inferior mostrábanse dos piés descalzos, admirablemente conformados.

De pronto tuvo que internarse á un lado del pajonal, pues uno de los terneros habia quedado entretenido en devorar una mata de yerba, en cuya operacion no hubiera cesado el animalito á no mediar un formidable tiron de cola que la jóven le aplicó sin miramiento alguno.

Llegaron al desfiladero, pero hete aquí que al cruzar por frente á la laguna se produce una ruidosa desbandada. Entonces ya eran las mismas vacas grandes que fueron á meter el hocico en el agua turbia y amarillenta, meneando alegremente la cola; la criolla, á fuerza de palos y más palos, consiguió hacerlas seguir adelante.

Muy cerca de allí, sobre una pequeña eminencia del terreno, veíase ya el rústico corral, de forma cuadrada, hecho con largos palos de *caranday* superpuestos atados de trecho en trecho á un poste de *tataré* con cuerda *isipó*. A la izquierda y más al fondo aparecía la casa, edificio de un solo cuerpo con techo de teja, que hacia por lo ménos veinte años no habia recibido un baño de cal.

Las vacas fueron encerradas en el corral y los terneros conducidos al chiquero que estaba adherido al mismo. En tanto, hacia un buen rato que se habia puesto el sol, distinguiéndose en los lejanos horizontes del cielo solo una franja rojiza, como la última reverberacion de un incendio.

La interesante baquera, luego de sujetar con un cabestro á los terneros más grandecitos, iba saltando, alegre como un pajarillo á lavarse á un gran caso de agua que habia en la cocina, mezclándola para el efecto con un poco de hoja de cedron. Habia terminado su labor del dia.

Tal vez, un poco más tarde, limpita y traspirando su cuerpo las embriagadoras fragancias de los campos vírgenes, se tenderá en la yerba, para sorprender la aparicion de la primer estrella, en el cielo, y dedicar un recuerdo cariñoso al dueño de sus pensamientos.

Raimundo Ca[illegible]al

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Salon Eslava», «Zaragoza», «El sueño de anoche», «Apuntes del natural».

ZARZUELA

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Miss Helyett», «Los incansables», «Las mujeres que matan».

APOLO

Gran compañía lírica italiana.
Hoy—Debut—«Rigoletto».

DORIA

Compañía milanesa de prosa y canto, dirigida por el artista Gaetano Cavalli.
Hoy—«On giugador», «Minestron», Mr. O'Kill.

FOLIES-FORLET

Teatro-concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—Marziella.

PASATIEMPO

Compañía de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Domingo 25—Debut—«Atahualpa».

CIRCO BUENOS AIRES

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía ecuestre, acrobática, gimnastica y de dramas criollos.
Hoy—«Los hermanos Barrientos».

ELISEO ARGENTINO

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez.
Sabado 24—Debut.

CIRCO SAN CARLOS

San Juan y Sarandí—Compañía ecuestre y de dramas criollos. Funcion todas las noches.
Sabado 24—«Juan Moreira».

COLUMBIA SKATING RINK

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.

Tres secciones diarias: de 9 á 11 para señoras solamente; de 3 á 5.30 para todos, de 8.30 á 11 para todos.—Banda de 30 profesores dirigida por el maestro Bellucci tanto por la tarde como por la noche.—Jueves 29, noche de moda. Gran carrera de velocipedos. Abierto á todos los aficionados. Premio, medalla de oro.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

LA RIFA

DEL GRAN CHALET

"LAS GOLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxito por su seriedad y la creciente confianza del público.

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martin 89 escritorio número 8.

N. 481 v24

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huerfanos. Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion: tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 49) d17 pm.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Tucuman 985 2º piso v26

PORTERO CON RECOMENDACION se necesita, Rivadavia 1188. v26

SIRVIENTA SE NECESITA, CAlle Victoria 1283. v26

MUCHACHO SE NECESITA DE 10 á 12 años, Buen Orden 277. v26

OFICIALAS MODISTAS SE NEcesitan, Arenales 1020 v26

SIRVIENTA SE NECESITA, FLOrida 936. v26

SE OFRECE UNA COCINERA. Piedad 771. v26

MUCHACHA SE NECESITA, San José 738. v26

SE NECESITA UNA COSTURERA Piedad 1018 v26

COCINERA CON CAMA SE OFREce, Piedad 10 5 v26

OFICIALES ZAPATEROS SE NEcesitan, Rivadavia 1749. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para corta familia, San Martin 681. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Constitucion 1473. v26

MUCAMA SE NECESITA, CHILE 1408. v26

SE NECESITA COCINERA, VEnezuela 411. v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Santa Fé 1162. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Corrientes 2470. v26

MUCAMA SE NECESITA, VICTOria 1283. v23

COCINERA SIN CAMA SE NECEsita, Caridad 238. v26

MUCHACHO O MUCHACHA SE precisa, Rodriguez Peña 19. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 626. v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 1515. v26

MUCHACHA SE NEC[illegible] BELgrano 1150. v26

COCINERA Ó MUCAMA SE OFREce, Avenida República [illegible] v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Estados Unidos 1809. v26

LECCIONES DE CANTO EL BAjo de ópera y profesor [illegible] D. Felipe Vazquez da lecciones á do[illegible] en su casa Maipú 341, 1º derecha d23 15p

SE VENDE UN R[illegible] ANO CON poco uso, calle Santi[illegible] 721. v31 d

MUCHACHO SE NECESITA UNO, con buen sueldo, Belgrano 2007. v26

MUCHACHA SE NECESITA UNA para acompañar una señora anciana, Alsina 2936. v26

SIRVIENTA SE PRECISA, LUjan 153. v26

PEON DE COCINA SE PRECISA, Cerrito 52. v26

BUENA COSTURERA SE NECEsita, Viamonte 1676. v26

MUCAMO SE NECESITA, CORrientes 316. v26

BUENA COCINERA SE NECESIta, Avenida de Mayo 99. v26

SIRVIENTA SE NECESITA, MOreno 945. v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo trabajo, Piedras 1233. v26

SERENO SE NECESITA, ANdes 861. v26

COCINERA ESPAÑOLA SE OFREce, Lima 1939. v26

MUCHACHA Y MUCHACHO SE necesitan, Estados Unidos 1750. v26

CARPINTEROS SE PRECISAN. Libertad 417. v26

QUINTERO Y COCINERA SE precisan, Florida 1197. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paseo de Julio 146. v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Europa 1663 v26

SE PRECISA UN MUCHACHO, Ayacucho 551. v26

SE OFRECE UNA COCINERA, Santiago del Estero 162. v26

AMA DE LECHE SE PRECISA, Alsina 1789. v26

SE PRECISA MUCAMA, ARTES 127. v26

SE OFRECE UN COCINERO, PAraguay 1359. v26

MUCAMO SE NECESITA, CHAcabuco 747. v26

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesita, Las Heras 371. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Corrientes 3012. v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Viamonte 729. v26

MUCHACHO O MUCHACHA SE precisa, Chacabuco 332. v26

AMA DE LECHE SE NECESITA, Pasage Sarmiento 16. v26

COCINERA SE NECESITA, BOLIvar 666. v26

MUCHACHO SE NECESITA, MOreno 1285 v26

LAVANDERA SE NECESITA, Chile 1408. v26

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Bolivar 545. v26

MUCAMA SE NECESITA, SANTA Fé 3166. v26

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paseo 569. v26

SE PRECISA COCINERA, CHARcas 672. v26

MUCAMAS Y COCINERAS SE NEcesitan, Salta 143. v26

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 29 del corriente se hará la décima extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de		pesos	50.000
1	»	»	»	5.500
2	»	» 1000	»	2.000
8	»	» 500	»	4.000
12	»	» 200	»	2.400
26	»	» 100	»	2.000
300	»	» 30	»	39.000

1350 premios por valor de...... pesos 105,000

Juegan 15.000 numeros divididos en quintos á 10 pesos mjn el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta gris, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 á. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, el miércoles 21 de 12 á 3 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1892.—*La comision.*

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 981. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 384 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18 e

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1313. v31d

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago. Ill., E. U. D. A. d5perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo sargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

Veinte mil botones grandes, para bomberos.

Once mil botones chicos para bomberos.

Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.

Seiscientos sesenta metros cordon punzó.

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo.* Comisario de Ordenes—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 776

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO—Estudio Perú 69

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Te[illegible] ABOGADO—Cangallo 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. To[illegible] MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1268.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar [illegible]76.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO—Estudio Independencia 1251.

Juan [illegible]. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Jorge Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuatros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacette, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general perm.

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

De la plaza Concepcion

13 MJC. 50|100 DE FRENTE

POR 18 MJC. 50|100 DE FONDO

249 metros 75|100 cuadrados

EQUIVALENTE

A 333 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2|3 partes 11.988 pesos

SALE LA VJC. A 36 PESOS

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1|2 varas de frente por 21 y 1|2 de fondo en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler.

Los autos tramitan por la secretaria del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 ojo en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 469d7v24

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLÉNDIDA CHACRA

EN SAN JOSÉ DE FLORES

CON EDIFICIO

150562 mts. cuadrados

IGUAL Á 203750 VARAS CUADRADAS

TASACION 72.693 $ m|n

Base de venta 48 662 $ m|n

EL MARTES

27 del corriente—A las 3 p. m.

Procederé á la venta en mi escritorio calle de San Martin 83, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Pizarro, de esta espléndida chacra ubicada en la PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE FLORES, y la cual en el plano Chapeaurouge figura como de Jacinto Rossi; terreno alto y bien cultivado.

El edificio se compone de seis piezas rodeadas de un precioso corredor, cocina, etc.; noria para surtir de agua á toda la chacra, con sus útiles correspondientes; inmensa cantidad de árboles frutales, y dos canteros de viñas en número de mil doscientas plantas.

Total, que dentro del municipio se puede adquirir por una insignificancia un verdadero paraíso.

Los autos tramitan por la secretaria del señor Bejarano en los tribunales. Títulos perfectos.

El comprador entregará el 5 ojo en seña.

Mas datos á mi escritorio, San Martin 89. 504 v27d.

Ladislao Rua

JUDICIAL

UNA MANZANA DE TERRENO

Situada

EN FLORES

Y señalada en el plano especial

CON LA LETRA B

TASADA EN 10,976 PESOS

BASE 7.318 PESOS

El domingo 8 de Enero de 1893 á las 5 p. m. en el mismo terreno donde estará la bandera venderé en público remate por órden del señor doctor don Luis V. Posse y como perteneciente al juicio seguido por el Nuevo Banco Italiano contra el doctor don Benjamin Williams por cobro de pesos, la mencionada manzana de terreno, la cual mide 85 metros 12 centímetros en el sudeste, 114 metros 4 centímetros por el nordeste; 80 metros 53 centímetros por el nordoeste y 106 metros 5 centímetros al sudoeste y linda con Delfino en medio, con Sergio García Uriburu y con el boulevard Gauna viejo y el señor Piñeiro, tasado en 10.976 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del escribano Ramallo, calle Rodriguez Peña esquina á Charcas.

502 v8e.

Por A. F. Gomez y Castaño

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por de las «Campanas», en el boulevard Centro América, esquina 70 A, entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3 062 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerias; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagias es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pescante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; pesebres para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1|2 ojo; la posicion central en que está ubicada; el poderla adquirir por poquísimo desembolso, pues reconoce UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 45.200 que el comprador puede seguir con ella. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la BASE BAJA DE PS. 55.000 para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio: Rivadavia núm. 558. 479 15p v28d

Francisco Rayneli

JUDICIAL

Lindo terreno

CALLE JUJUY 1061

CON TRAMWAY AL FRENTE

EL 22 DE ENERO

A las 7 de la tarde

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 20 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Agben el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.984 pesos 14 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.989 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaria del señor S. García en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 499d22v22e

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d14 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30p v17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza*, [illegible] 463 d[illegible] 12 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 23 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n24 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea co no herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Rivarola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldía del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mi. Manuel T. Luque—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 471 d10 v13 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Num. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casobal*, secretario. Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charcas. 480 d13 v18 e

BANCOS

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs.	1.000.000
Capital realizado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000
	lbs.	800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	»	500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	ojo	uno	ojo anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	uno	»
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	»
Id 30 dias id id	4 1|2	»	2 1|2	»
Id 90 dias id id			4	»
Id 3 meses fijo	4 1|2	»	3	»
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo

Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente. N 175-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

moneda legal

Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2	ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1	»
Id con 30 dias de aviso	3	»
Id por 90 dias fijos	4	»
Id por 6 meses id	5	»
Id id 12 d id	convencional	

oro sellado

Cuentas corrientes	sin interés	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2	ojo
Id á 90 id fijos	3	»

SE COBRA:

mon. nacional

Por adelantos en cuenta corriente...... 12 ojo

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n

SE ABONA

m|n [illegible]

Deposito en cta. corriente. 2 ojo
» á 30 dias . . . 2 1|2 [illegible]
» á 60 » . . . 4
» á 90 » . . . 5
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 [illegible]

SE COBRA EN [illegible]

En cuenta [illegible]
Se ocu[illegible]
carias. [illegible]
Horas [illegible]
los dias [illegible]
sábado [illegible]
11 de [illegible]

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE

Seis usinas—*Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas*

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas

SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud
48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

Amirital, bitter, Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.

Depósito general: 718, San Martin, 718

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1893, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista..........	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista....	4 »	4 »
Id id id 60 » » » ..	5 »	5 »
Id id id 90 » » » ...	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

L. B. SUPERVIELLE
31-PIEDAD 311

Agencia de la Banque Française
DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de Francia, España é Italia, sobre Montevideo, Rosario, Mendoza, Rio de Janeiro y Asuncion del Paraguay.
Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero á otros valores en Europa.
Recibe órdenes de Bolsa para Buenos Aires y Montevideo.
Compra oro y plata en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm

---

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501

M. Escobar & Ca.
REMATADORES
Y AGENTES DE NEGOCIOS
Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos de dinero s[illegible] hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.
142 - San Martin - 142
ESCRITORIO Nº 2
149v304

Enfermedades secretas
CURACION RAPIDA, SEGURA
Y
RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR
RUIZ GUTIERREZ
142—MAIPÚ—142
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE
LA
MARCA
DE
"MILKMAID"
DE
Leche Condensada.
Swiss
[illegible] Milk Co.

GRAN BAZAR DE PARIS
DE
J. GONDRET é hijos
CANGALLO 817 Y FLORIDA 26

Las casas ofrecen el mejor surtido de juguetes, y á precios más bajos que en cualquier parte.

¡Gran rebaja de precios por la baja del oro!
498-d20-v30

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.
Exijir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

MARCA DE FÁBRICA — G GRANDE
Inyeccion G grande.
Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado solamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E.U.A.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

ESPECIALIDADES DE LA CASA— **ápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

ine-paro..

PANCREOLINA
NUEVO PRODUCTO
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

DEPOSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

FOTOGRAFIA ARGENTINA
DE
SECUNDINO SALINAS
(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)
55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños
Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.
Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.
Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.
El precio de los trabajos que se ejecutan está al alcance de todos.

CASA INTRODUCTORA
DE
Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria,
y Hojalateria

ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA GASISTAS Y HOJALATEROS
F. Mieli y Cia.
1251 - ALSINA - 1257
Entre Santiago del Estero y Salta
BUENOS AIRES
perm.

AGENCIA
IBERO-AMERICANA
5-COPTHALL BUILDINGS-5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 188[illegible]

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este periódico.
5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON».

SASTRERIA
EX-CORTADOR DE THE OXFORD
DE
SANCHEZ Y LOUZAO
556--PIEDAD--556
DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.
Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.
Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

CONFITERIA "LA PERLA"
Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos
Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!
POR UN NUEVO SISTEMA
TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES
Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO
50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas
Marrons glacés
ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK
Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO
SAINZ HERMANOS

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1893 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios
Central ... Sal.	[illegible]
Retiro	[illegible]
P. 3 de Febrero	[illegible]
Belgrano	[illegible]
Cataliñas	[illegible]
San Martin ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Saenz Lari	[illegible]
Pacheco	[illegible]
Benavidez	[illegible]
Escobar	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]
Diamendi	[illegible]
Campana ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Zárate	[illegible]
Lima	[illegible]
Alsina	[illegible]
Baradero ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Tala	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Castro	[illegible]
El Paraiso	[illegible]
Ramallo	[illegible]
Sanchez	[illegible]
San Nicolas ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Emp. Villa Const.	[illegible]
Pavon	[illegible]
Arroyo Seco	[illegible]
Alvear	[illegible]
Rosario F.C.B. Lleg. / Sal.	[illegible]
Alberdi	[illegible]
Paganini	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]
Aldao	[illegible]
Serodino	[illegible]
Carrizales	[illegible]
Diaz	[illegible]
Irigoyen ... Lleg.	[illegible]
Galvez ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Lopez	[illegible]
Santa Clara	[illegible]
Sa Pereyra	[illegible]
Aurelia	[illegible]
Rafaela	[illegible]
Lehmann	[illegible]
Sunchales ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Palacios	[illegible]
Moderatas	[illegible]
Arrufo	[illegible]
Hersilia	[illegible]
Ceres ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Selva	[illegible]
Argentina	[illegible]
Malbran	[illegible]
Pinto ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Casares	[illegible]
Yeuda	[illegible]
Herrera	[illegible]
No Tengo	[illegible]
Garza	[illegible]
Taboada	[illegible]
Fernandez	[illegible]
Beltran	[illegible]
La Banda ... Lleg.	[illegible]
Santiago Lleg. / Sal.	[illegible]
La Banda	[illegible]
Rojas	[illegible]
Ruiz	[illegible]
Gramilla	[illegible]
Suarez	[illegible]
Sosa	[illegible]
San Miguel	[illegible]
Quimteros	[illegible]
Cruz Alta	[illegible]
Tucuman ... Lleg.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios
Tucuman ... Sal.	[illegible]
Cruz Alta	[illegible]
Quimteros	[illegible]
San Miguel	[illegible]
Sosa	[illegible]
Suarez	[illegible]
Gramilla	[illegible]
Ruiz	[illegible]
Rojas	[illegible]
La Banda ... Lleg.	[illegible]
SANTIAGO Lleg. / Sal.	[illegible]
La Banda	[illegible]
Beltran	[illegible]
Fernandez	[illegible]
Taboada	[illegible]
Garza	[illegible]
No Tengo ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Herrera	[illegible]
Yeuda	[illegible]
Casares	[illegible]
Pinto ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Malbran	[illegible]
Argentina	[illegible]
Selva	[illegible]
Ceres ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Hersilia	[illegible]
Arrufo	[illegible]
Moderatas	[illegible]
Palacios	[illegible]
Sunchales ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Lehmann	[illegible]
Rafaela	[illegible]
Aurelia	[illegible]
Sa Pereyra	[illegible]
Santa Clara	[illegible]
Lopez	[illegible]
Galvez ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Irigoyen ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Diaz	[illegible]
Carrizales	[illegible]
Serodino	[illegible]
Aldao	[illegible]
San Lorenzo	[illegible]
Paganini	[illegible]
Alberdi	[illegible]
Rosario F.C.B. Lleg. / Sal.	[illegible]
Alvear	[illegible]
Arroyo Seco	[illegible]
Pavon	[illegible]
Emp. Villa Constit.	[illegible]
San Nicolas ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Sanchez	[illegible]
Ramallo	[illegible]
El Paraiso	[illegible]
Castro	[illegible]
San Pedro	[illegible]
Tala	[illegible]
Baradero ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Alsina	[illegible]
Lima	[illegible]
Zárate	[illegible]
Campana ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Diamendi	[illegible]
Rio Lujan	[illegible]
Escobar	[illegible]
Benavidez	[illegible]
Pacheco	[illegible]
Saenz Lari	[illegible]
San Martin ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Villa Catalinas	[illegible]
Belgrano	[illegible]
P. 3 de Febrero	[illegible]
Retiro	[illegible]
Central ... Lleg.	[illegible]

RAMAL A SANTIAGO

RAMAL A MORTEROS

SALIDAS		REGRESOS	
Buenos Aires (Central) sal.	[illegible]	Morteros ... sal.	[illegible]
Rosario	[illegible]	Brinkmann	[illegible]
Galvez ... lleg. / sal.	[illegible]	Porteña	[illegible]
Williamsnth	[illegible]	Freyre	[illegible]
Atena	[illegible]	Luxardo	[illegible]
Maria Juana	[illegible]	Iturraspe ... lleg. / sal.	[illegible]
Zenon Pereira	[illegible]	Zenon Pereira	[illegible]
Iturraspe ... lleg. / sal.	[illegible]	Maria Juana	[illegible]
Luxardo	[illegible]	Atena	[illegible]
Freyre	[illegible]	Williamsnth	[illegible]
Porteña	[illegible]	Galvez ... lleg. / sal.	[illegible]
Brinkmann	[illegible]	Rosario	[illegible]
Morteros ... lleg.	[illegible]	Buenos Aires (Central) lleg.	[illegible]

Ramal á Cerana—Rosario

SALIDAS	
Rosario ... salida	[illegible]
Alberdi	[illegible]
Paganini	[illegible]
San Lorenzo ... llegada / salida	[illegible]
Puerto San Lorenzo	[illegible]
Culleu	[illegible]
Cerana ... llegada	[illegible]

REGRESOS	
Cerana ... salida	[illegible]
Culleu	[illegible]
Puerto San Lorenzo	[illegible]
San Lorenzo ... llegada / salida	[illegible]
Paganini	[illegible]
Alberdi	[illegible]
Rosario ... llegada	[illegible]

Ramal á Santa-Fé

SALIDAS		REGRESOS	
B. Aires (Centr.)	[illegible]	Santa-Fé ... sal.	[illegible]
Rosario ... sal.	[illegible]	Santo Tomé	[illegible]
Irigoyen ... lleg. / sal.	[illegible]	San Agustin	[illegible]
Ledesma	[illegible]	Matilde	[illegible]
Larrechea	[illegible]	Larrechea	[illegible]
Matilde	[illegible]	Ledesma	[illegible]
San Agustin	[illegible]	Irigoyen ... lleg. / sal.	[illegible]
Santo Tomé	[illegible]	Rosario ... lleg.	[illegible]
Santa-Fé ... lleg.	[illegible]	B. Aires Centr.	[illegible]

SERVICIO LOCAL entre CENTRAL y SAN MARTIN; y RAMAL á LAS CONCHAS

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios
Central ... Sal.	[illegible]
Retiro	[illegible]
Parque 3 de Febr.	[illegible]
Belgrano ... Lleg. / Sal.	[illegible]
Coghlan ... Lleg. / Sal.	[illegible]
L. M. Saavedra	[illegible]
Florida	[illegible]
B. Mitre	[illegible]
J. Anchorena	[illegible]
San Isidro	[illegible]
Punta Chica	[illegible]
S. Fernando	[illegible]
Catalinas ... Sal.	[illegible]
San Martin ... Lleg.	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios
San Martin Sal.	[illegible]
Catalinas	[illegible]
S. Fernando	[illegible]
Punta Chica	[illegible]
San Isidro	[illegible]
J. Anchorena	[illegible]
B. Mitre	[illegible]
Florida	[illegible]
L. M. Saaved.	[illegible]
Coghlan ... Sal.	[illegible]
Belgrano ... Lleg. / Sal.	[illegible]
P. 3 de Febrero	[illegible]
Retiro	[illegible]
Central ... Lleg.	[illegible]

[illegible] Los Pasajeros de ó para el Ramal á Las Conchas por los trenes marcados así (**) tendrán que cambiar de coche en Belgrano. Cuando hubiera dos dias [illegible] Fiestas y Domingos. [illegible]
[illegible] Para Santa-Fé, Galvez y Morteros [illegible]
[illegible]
Nota.—La hora de Buenos Aires, rocirá en toda la línea.
V Los trenes marcados así (V) pararán solamente cuando haya pasajeros, debiendo éstos avisar al Guarda-Tren.

EMBRIAGUEZ
ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Está preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, ó te, ó en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producirá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado ó un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en millares de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La página 48 del libro, de explicaciones gratis consígase de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolon & Ca, Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Co.
a16-perm.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Escrófula, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el cutis. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

EXPOSICION
JUGUETERIA Y BAZAR

En esta casa la más vasta y surtida de Buenos Aires, se halla en exposicion una colosal variedad de juguetes para regalo de NAVIDAD Y AÑO NUEVO, incluyendo un gran surtido de COCHES PARA CARNEROS. A más de juguetería se encuentra una variedad en artículos de metal y cobre, como ser: cuchillería, porcelanas, cristales, centros y juegos de mesa, etc., etc. La casa ha resuelto hacer en estos dias una rebaja de 50 o/o en sus precios.

¡VER PARA CREER!

143—SUIPACHA—143
d19v30